MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE LEONCIO PRADO

COPROSEC
COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

2017

Carlos Augusto Zapata Medina

Presidente del COPROSEC - LEONCIO PRADO

I N D I C E

I. GENERALIDADES

A. Visión
B. Misión
C. Objetivo
D. Base legal
E. Alcance

II. DIAGNOSTICO

A. Geografía y Población

B. Situación actual de la Seguridad Ciudadana

1. Estadística sobre violencia, faltas y delitos
2. Mapeo de los puntos críticos en violencia e inseguridad "Mapa del Delito"
3. Zonas de riesgo en Seguridad Ciudadana o "Mapa de Riesgo"
4. Problemática en ámbito educativo
5. Problemática en ámbito de salubridad
6. Otros aspectos a considerar

C. Recursos
D. Programación de Actividades
E. Visado
F. Anexos

I. GENERALIDADES

A. VISIÓN:

Hacer de la provincia de Leoncio Prado, un lugar que asegure la convivencia pacífica de la población, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida a través de un trabajo articulado con la sociedad civil y las diferentes entidades públicas.

B. MISIÓN

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, ejecutará el Plan Local y convivencia social de la Provincia de Leoncio Prado, correspondiente al año 2016 desarrollando y considerando todas las estrategias multisectoriales necesarias, cuya ejecución aseguren la reducción de la violencia, criminalidad e inseguridad; estableciéndose metas, trimestrales, semestrales y anuales susceptibles de ser monitoreadas y evaluadas, cuyos resultados aseguren también conocer la eficiencia y eficacia de su puesta en ejecución.

C. OBJETIVO

"Fortalecer el trabajo multisectorial contando con la participación de la comunidad, mejorando los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan Local Provincial".

Objetivos Estratégicos:

1. Disponer de un Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana articulado y fortalecido.
2. Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano.

3. Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos.
4. Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.
5. Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana.
6. Mejorar el sistema de administración de justicia para la reducción de la delincuencia.

Objetivos Específicos

1. Fortalecimiento del COPROSEC - LEONCIO PRADO como órgano ejecutivo, encargado de planear, organizar, ejecutar, coordinar y evaluar los planes, programas y actividades de Seguridad Ciudadana en la Provincia.
2. Optimización de la seguridad en la provincia de Leoncio Prado a fin de reducir los índices delictivos y el temor en la población, con la acción multisectorial, pero principalmente con el apoyo de la Policía Nacional, la Municipalidad y la Sociedad Civil organizada.
3. Fortalecimiento de las acciones de prevención del delito que permitan anticiparse y evitarse la expresión de violencia y delincuencia en la Comunidad
4. Reducción de la incidencia sobre la violencia familiar y sexual contra las mujeres, niños y niñas en el Provincia a través de estrategias dirigidas a la población en general, así como a la población estudiantil.
5. Fortalecimiento de la intervención multisectorial en la prevención de la violencia escolar y bullyng en las Instituciones Educativas de la Provincia de Leoncio Prado.

6. Recuperación de los espacios públicos invadidos por el accionar delincuencial y recuperarlos para ser utilizados como ambientes seguros para la comunidad.

D. BASE LEGAL

1. La Constitución Política del Perú (Art. 44, 166 y Art. 200 - literal 6).
2. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
3. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 85º, Art. 157º)
4. Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
5. Decreto Legislativo Nº 1148 - Ley de la Policía Nacional de Perú (Art. N° 9 y 10)
6. Ley N° 29010, Ley que Faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú
7. Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
8. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
9. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
10. Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas
11. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°002-2013-IN.
12. Ley N° 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con Cámaras de Video Vigilancia Públicas y Privadas.
13. Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de Pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas, para apoyar en las áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional
14. Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en la Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.

15. Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
16. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
17. Decreto Supremo N°304-2012-EF. Que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Art. 79).
18. Resolución Ministerial N° 1519-2013-IN, que aprueba la Matriz de Monitoreo y Evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 -2018.
19. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y Mapa del Delito en las jurisdicciones Policiales de las Comisarias y para el Patrullaje por Sector en los gobiernos locales.
20. Directiva N° 001-2015-IN, que establece los lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
21. Código Penal (Art. 377º)
22. Nuevo Código Procesal Penal (Art. 260, referente al Arresto Ciudadano)
23. Decreto supremo N° 003-2009-MINDES del 27 de Marzo del 2009 que aprueba el Plan Nacional contra la violencia hacia la Mujer 2009-2015.
24. Ley N° 30364 – Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

E. ALCANCE:

El presente Plan es de alcance de la población en general de la Provincia de Leoncio Prado y de los integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana , conformado del siguiente modo:

1. **Carlos Augusto Zapata Medina.**
   Alcalde de la Provincia de Leoncio Prado
2. **Freddy Jim Soria Rivera**
   Sub. Prefecto de la Provincia de Leoncio Prado
3. **Crnl. PNP Martín Llellish Uscamayta**
   Jefe de la División Policial de Leoncio Prado
4. **Prof. Jesús Pascual Barrueta Tarazona.**
   Director de la UGEL – Leoncio Prado.
5. **Dr. Alex Abel Gaspar Reymundo**
   Juez Superior Provisional de la Sala Mixta de Leoncio Prado
6. **Dra. Rosa Amelia Coral Reyna.**
   Fiscal Provincial de la 2da. Fiscalía Provincial Civil y Familia
7. **Abog. Nadia Kezi Lavado Loarte.**
   Responsable de la Oficina de la Defensoría del Pueblo de Tingo María.
8. **Obst. Manuel Ponce Gómez**
   Director Ejecutivo de la RED DE SALUD de Leoncio Prado.
9. **Socióloga Rosa Elizabeth Ballardo Japan.**
   Promotora del Centro de Emergencia Mujer de Tingo María.
10. **Javier Bardales Porta**
    Alcalde del Distrito de José Crespo y Castillo – Aucayacu
11. **Miguel Ángel Meza Malpartida**
    Alcalde del Distrito de Mariano Dámaso Beraún – Las Palmas.
12. **Lusmila Pérez Espíritu**
    Alcaldesa del Distrito de Luyando – Naranjillo.
13. **Moisés Saldaña Lozano**
    Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

II. DIAGNOSTICO

A. Geografía y Población

1. Datos Geográficos:

Mapa de localización del Proyecto o Plan Local de la la Provincia de Leoncio Prado.

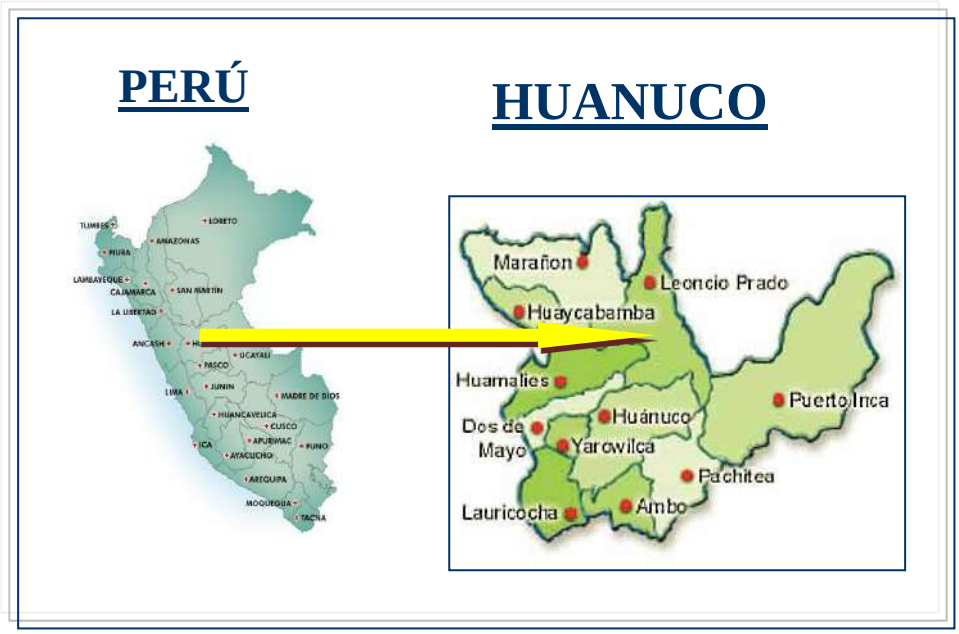

La provincia de Leoncio Prado está conformada por Diez (10) distritos, los mismos que a continuación se mencionan:

N°	DISTRITO	CAPITAL
01	RUPA RUPA	TINGO MARIA
02	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU
03	MARIANO DAMASO BERAUN	LAS PALMAS
04	DANIEL ALOMIA ROBLES	PUMAHUASI
05	FELIPE LUYANDO	NARANJILLO
06	HERMILIO VALDIZAN	HERMILIO VALDIZAN
07	CASTILLO GRANDE	CASTILLO GRANDE
08	PUCAYACU	PUCAYACU
09	PUEBLO NUEVO	PUEBLO NUEVO
10	SANTO DOMINGO DE ANDA	PACAE

2. **Ubicación:**

La Provincia de Leoncio Prado, se ubica en el Departamento de Huánuco, en el centro oriente del territorio peruano (a 135 km. de la ciudad de Huánuco y a la margen derecha del rio Huallaga), Limita por el norte con el departamento de San Martín; por el este con el departamento de Ucayali; por el sur con la provincia de Puerto Inca, la provincia de Pachitea y la provincia de Huánuco; y, al oeste con las provincias de Marañón, Huacaybamba , Huamalíes y Dos de Mayo.

3. **Clima:**

Es cálido y húmedo (tropical), su temperatura promedio es de 24°, el calor es intenso en el día y disminuye en la noche, las precipitaciones fluviales con mayor frecuencia son durante los meses de diciembre hasta abril.

4. **Superficie:** tiene una superficie de 4.953 km²

5. **Población:**

La Provincia de Leoncio Prado cuenta aproximadamente con 116,965 habitantes.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	TOTAL	POBLACIÓN		TOTAL	URBANA		TOTAL	RURAL	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
Provincia LEONCIO PRADO	116,965	61,193	55,772	68,747	34,446	34,301	48,218	26,747	21,471

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

6. **Vías de Acceso:**

   a. Área: por la Corporación Peruana de Aeropuertos Civiles (CORPAC) que destina vuelos de Lima a Tingo María y viceversa, siendo el tiempo de vuelo de aproximadamente 45 minutos**.**

b. Terrestre: Por las carreteras del Centro Oriente Peruano, las mismas que se encuentran en regular estado, se pueden utilizar las carreteras de diferentes lugares: Lima – Tingo María; Tingo María- Pucallpa; Tingo María – Tocache.

c. Fluvial: se puede transportar a través de naves pequeñas y medianas a través de los ríos Huallaga y Monzón.

B. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana

1. Estadística sobre violencia, delitos y faltas:

Para tener una clara visión sobre la violencia en la provincia de Leoncio Prado, es menester conocer cuál es la situación y estadística que se manejan en los CODISEC, motivo por el cual se puede detallar esta información de la siguiente manera.

- **CODISEC DISTRITO DE RUPA RUPA.**

En este caso específico la Policía Nacional del Perú, a través de la Comisaría de Tingo María y otras Sub. Unidades Policiales que brindan servicio en esta jurisdicción, ha ejecutado institucionalmente, diversos objetivos y estrategias basadas en "Afianzar las actividades preventivas"; la capacitación del personal policial, las Juntas Vecinales y la población en general así como a través de las Juntas Vecinales en materia de Seguridad Ciudadana, así como adoptar permanentemente las acciones pertinentes para reducir los índices delincuenciales en la jurisdicción para la toma de decisiones, potenciando además la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaria PNP para que impulse programas preventivos y de inserción social, así como organizar y dirigir el servicio de Patrullaje Integrado.

La Comisaría de Tingo María, conjuntamente con la Sub. Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad

Provincial de Leoncio Prado como integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, unidos trabajando de manera multisectorial el 2016 han ejecutado diversas actividades, como son: el Patrullaje Integrado por sectores, el Patrullaje Municipal en toda la ciudad, poniendo mayor énfasis y frecuencia en las zonas identificadas en el "Mapa del Delito" como las zonas de mayor incidencia delictiva, que corresponden al cuadrante conformado principalmente desde la Av. Enrique Pimentel, Av. Amazonas, Jr. Julio Burga y Av. Antonio Raimondi; como parte de una estrategia basada en "Afianzar " la seguridad ciudadana en la población, mediante la ejecución de diversas actividades disuasivas/preventivas; además a la estrategia eficaz del resto de las instituciones que lo integran, como en este caso lo es el Ministerio Público, que a través de la Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito ha sumado sus esfuerzos en la ejecución de constantes "Operativos de Control y Prevención", como son: de "Salud Pública", "Seguridad Ciudadana", "Trata de Personas", "Protección a Menores", entre otros; asimismo han ejecutado capacitaciones en las Instituciones Educativas a la población estudiantil y docentes en general; de otro lado tenemos el acciones de un aliado estratégico como son las "Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana", quienes gracias a su apoyo se ha visto reforzada la continua tarea de trabajar para reducir los índices delictivos de la jurisdicción.

No se puede dejar de mencionar el arduo trabajo realizado durante este período de tiempo, de parte del Centro de Emergencia Mujer de Tingo María, a través de la ejecución del Programa de Formación de Masculinidades con equidad de género, las Charlas, Talleres, Pasacalles, Caravanas, entre otras actividades para la prevención integral en

violencia familiar y sexual, en instituciones educativas y la población en general del distrito de Rupa Rupa.

a. Delitos, Faltas y otros.

Del análisis de los Cuadros Estadísticos proporcionados por la Comisaría de Tingo María, se han obtenido resultados considerables en diversos aspectos, pues no somos una ciudad ajena a la realidad nacional que afronta un acelerado crecimiento de los índices delincuenciales, pues analizando las estadísticas locales, en nuestra provincia el año 2015 se han registrado 282 denuncias o casos por delitos y el 2016 se registraron 321 casos, lo que equivale a un incremento del 13.83 % esto deducido del registro de los delitos de mayor frecuencia cometidos como son:

Denuncias por	**2015**	**2016**	**% INCREM.**
Lesiones:	20	31	+ 5.5 %
Hurto:	131	142	+ 8.39 %
Robo:	38	25	- 34.2 %
Robo Agravado	0	25	+ 25 %

Como se puede apreciar hubo un incremento en los casos de lesiones, hurto y robos agravados, pero en porcentaje moderado; lo que permite considerar que el presente año, se deben intensificar las actividades preventivas de patrullaje Integrado y Municipal, así como también sensibilizar a la población en general para prevenir la comisión de estos hechos, que si bien es cierto no son en cantidad alarmante, si se debe tener en cuenta para mejorar estos niveles y reducir los índices delictivos en la provincia.

POLICIA NACIONAL DEL PERU

DIRNAOP-PNP/DIVPOL-LP/COMISARIA PNP TINGO MARIA

	2015													2016												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2015	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2016
1. DENUNCIAS POR DELITOS																										
1.1 Cuadro de denuncias por Delitos	39	25	22	31	23	17	21	20	17	21	24	22	282	21	25	15	12	13	12	18	31	29	53	51	41	321
Número de denuncias de lesiones	4	1	2	4	2	2	0	3	0	2	0	0	20	4	2	2	2	1	2	1	2	4	3	5	3	31
Número de denuncias por Tentativa de Homicidio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Número de denuncias de violaciones sexuales	0	0	1	0	0	0	0	2	2	0	1	1	7	1	3	2	0	1	1	0	1	0	3	0	0	12
Número de denuncias por acoso sexuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Número de denuncias por Actos Contra el Pudor	2	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	3	7
Número de denuncias por Tentativa de Violación Sexual	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	4
Número de denuncias por Tocamientos indebidos Contra el Pudor	0	0	0	2	0	0	2	2	2	1	3	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Número de denuncias por Violación de Domicilio	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Número de denuncias por Trata de Personas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de denuncias a la Libertad Oublica Peligro Común	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de denuncias de hurtos	17	18	8	16	16	13	11	5	10	4	6	7	131	6	7	1	3	7	4	7	14	9	37	24	23	142
Número de denuncias de hurtos agravado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	3	1	2	2	2	7	4	1	5	0	32
Número de denuncias de robos	2	1	5	6	3	1	4	4	2	3	3	4	38	2	5	2	2	2	0	1	1	4	0	3	3	25
Número de denuncias de robos agravado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	1	0	0	2	4	0	1	7	2	25
Número de denuncias por apropiación ilícita	5	1	0	0	0	0	0	1	0	2	1	1	11	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	5
Número de denuncias por estafas	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	3	9	2	0	0	0	0	2	2	0	2	1	1	2	12
Número de denuncias por receptación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de denuncias por defraudaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de denuncias de Daños Materiales	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	4
Número de denuncias por Usurpación	1	0	0	0	1	1	1	0	0	7	4	2	17	3	1	1	1	0	0	2	0	2	0	0	0	10
Número de denuncias Fe publica falsificación de documentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Número de denuncias de hurto de vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Número de denuncias de robos de vehículos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de denuncias por extorsiones	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de denuncias de Secuestros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Número de denuncias de Coacción	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de casos por tenencia ilegal de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de casos por tenencia ilegal de Municiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Número de denuncias Monetarias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	3
Número de casos de trafico ilícito de drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de casos de microcormecialización de drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Numeros de casos por Abuso de Autoridad	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Numeros de casos por Resistencia a la Autoridad	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

REGISTRO DE FALTAS

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2015	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2016
1.2 Número de denuncias por faltas	8	12	11	8	10	17	20	20	10	21	20	15	172	13	11	6	19	14	14	16	25	6	36	29	24	213
Número de faltas contra la persona registradas	7	11	9	7	9	15	16	17	7	18	16	12	144	8	9	5	10	8	7	12	21	5	31	25	21	162
Número de faltas contra la persona agresión Psicologica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	1	0	2	1	2	0	0	1	1	0	0	10
Número de Faltas contra el Patrimonio Hurto	1	1	2	1	1	2	4	3	3	3	1	3	25	3	1	1	5	3	4	1	4	0	2	1	1	26
Número de Faltas mordedura canina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	4
Número de Faltas contra el Patrimonio Daños Materiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	0	0	2	3	2	11

4. ACCIDENTES DE TRANSITO E INFRACCIONES AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO

1.3 Número de denuncias porAcc. Transito	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2015	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2016
Números de accidentes de tránsito	21	22	17	24	25	30	30	25	18	30	17	15	274	8	25	29	26	25	30	19	20	28	24	23	24	281
Números de muertos como consecuencia de accidentes de tránsito	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3	0	3	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	7
Número de heridos como consecuencia de accidentes de tránsito	10	8	5	17	16	13	7	7	2	0	0	0	85	12	10	11	15	10	13	12	15	17	14	11	22	162
Números de infracciones al reglamento Nacional de tránsito	199	115	183	164	167	95	162	129	177	178	96	39	1704	91	91	116	78	59	64	89	131	102	94	135	107	1157
numero de personas en estado de ebriedad	81	104	117	93	115	88	74	55	45	65	44	23	904	11	19	26	20	18	14	28	9	33	25	20	30	253

También se ha hecho un análisis de la comisión de faltas durante el año 2016, pudiéndose apreciar que las denuncias por faltas el 2015 fueron de 172 casos registrados y el 2016 213, lo que hace un incremento del 23.8 %, ahora en cuanto al registro de accidentes de tránsito e infracciones, tenemos que el 2015 se registraron 274 casos por accidentes de tránsito y el 2016 fueron 281, lo que equivale a un incremento del 2.5 %, el registro de heridos como consecuencia de los accidentes de tránsito fue el 2015 de 85 casos y el 2016 fueron 162 casos, lo que equivale a un incremento del 47.53 %, cabe señalar que en cuanto a las infracciones al Reglamento General de Tránsito se vieron reducidas, esto es porque el 2015 se registraron 1,704 casos por IRGT y el 2016 solo 1,157 casos, contrariamente las intervenciones a personas en estado de ebriedad fueron reducidas de 904 el 2015 contra 253 casos registrados el 2016, equivalente a una reducción del 72.01 % menos; lo cual no necesariamente quiere decir que este porcentaje obedece a una realidad exacta, pues podrían concurrir otras circunstancias que no permitan tener cifras exactas.

b. La Violencia Familiar

En la jurisdicción de Rupa Rupa (Tingo María) existen diversas instituciones que cumplen un rol importante en cuanto a la protección de los derechos de la mujer, en este caso citaremos como ejemplo: el “Centro de Emergencia Mujer”, la “Comisaría de la Familia” y las Fiscalías de Familia; en el caso específico nos referiremos a la información que maneja el “Centro de Emergencia Mujer, donde la violencia familiar es uno de los delitos que más frecuentemente se produce, pero es el que menos se denuncia, no obstante es el que progresivamente se viene

registrando con mayor frecuencia, se conoce que **más del 50% de los casos no llegan a denunciarse**; la incidencia de la violencia familiar en la inseguridad ciudadana se conoce que es un factor condicionante ya que las personas que viven bajo esta amenaza constante, tienen la tendencia a reaccionar con violencia ante ciertas circunstancias, siendo éste uno de los factores subjetivos más importantes dentro del componente de la sensación de inseguridad.

Cabe mencionar que se configura la **Violencia Familiar**, cualquier acción que causa daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, incluso amenaza, dentro del ámbito familiar; como son los golpes, humillaciones, desprecios, amenazas, insultos, incumplir con los alimentos, no dar medicamentos, no dejar estudiar; ante este fenómeno, cabe resaltar la importancia de contar en nuestro distrito, con el apoyo y trabajo del “Centro de Emergencia Mujer”; institución en donde la población canaliza sus denuncias sobre hechos de violencia familiar; sin embargo, pese a los esfuerzos realizados en sensibilizaciones y capacitaciones en este tema, cada año se incrementa el índice de hechos de violencia contra la mujer o integrantes del entorno familiar, si bien es cierto en Rupa Rupa no se registran porcentajes de incremento de una manera alarmante, pero por tratarse de un problema general, es de relevancia tomar mucha atención.

Según los Cuadros Estadísticos y reporte del registro de casos atendidos en el CEM-TM, respecto a los casos por violencia familiar se informó lo siguiente:

INFORMACION A NIVEL PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

Casos de violencia familiar y sexual atendidos por el CEM, según grupo de edad y tipo de violencia

Niños, niñas y adolescentes

Total casos: 93 rcentaje (%): 29,0%

Personas adultas (18 a 59 años)

Total casos: 214 rcentaje (%): 66,7%

Personas adultas mayores (De 60 a más años)

Total casos: 14 rcentaje (%): 4,4%

Casos de violencia familiar y sexual atendidos por el CEM, según tipo de violencia

Mes	Total casos	Violencia psicológica	Violencia física	Violencia sexual
Enero	22	4	13	5
Febrero	22	8	5	9
Marzo	33	14	11	8
Abril	30	14	15	1
Mayo	35	17	14	4
Junio	31	12	9	10
Julio	33	17	8	8
Agosto	30	10	6	14
Septiembre	42	20	15	7
Octubre	43	16	23	4
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0
Total	**321**	**132**	**119**	**70**
Porcentaje (%	100,0%	41,1%	37,1%	21,8%

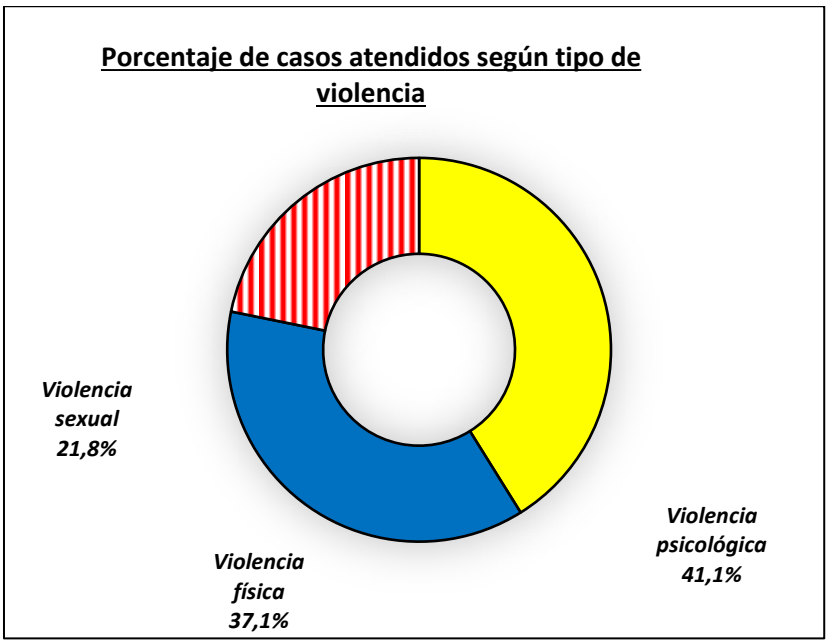

Casos de violencia familiar y sexual atendidos por el CEM, según residencia actual de la persona agresora

Mes	Total casos	Vive en la casa de la victima	No vive con la víctima	Esporádica-mente
Enero	**22**	7	15	0
Febrero	**22**	9	13	0
Marzo	**33**	14	18	1
Abril	**30**	16	13	1
Mayo	**35**	21	14	0
Junio	**31**	12	19	0
Julio	**33**	9	22	2
Agosto	**30**	7	23	0
Septiembre	**42**	19	21	2
Octubre	**43**	29	14	0
Noviembre	**0**	0	0	0
Diciembre	**0**	0	0	0
Total	**321**	**143**	**172**	**6**
Porcentaje (%	**100,0%**	44,5%	53,6%	1,9%

Casos de violencia familiar y sexual atendidos por el CEM, según el estado de la persona agresora generalmente

Mes	Total casos	Sobrio/a	Efectos de Alcohol	Efectos de Drogas	Ambos
Enero	**19**	15	4	0	0
Febrero	**15**	11	4	0	0
Marzo	**30**	23	7	0	0
Abril	**28**	17	11	0	0
Mayo	**30**	17	13	0	0
Junio	**25**	22	3	0	0
Julio	**30**	27	1	0	2
Agosto	**26**	20	6	0	0
Septiembre	**35**	30	5	0	0
Octubre	**35**	34	1	0	0
Noviembre	**0**	0	0	0	0
Diciembre	**0**	0	0	0	0
Total	**273**	**216**	**55**	**0**	**2**
Porcentaje (%	**100,0%**	79,1%	20,1%	0,0%	0,7%

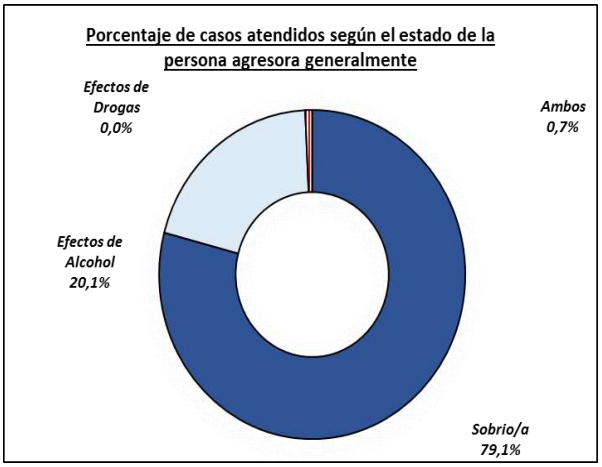

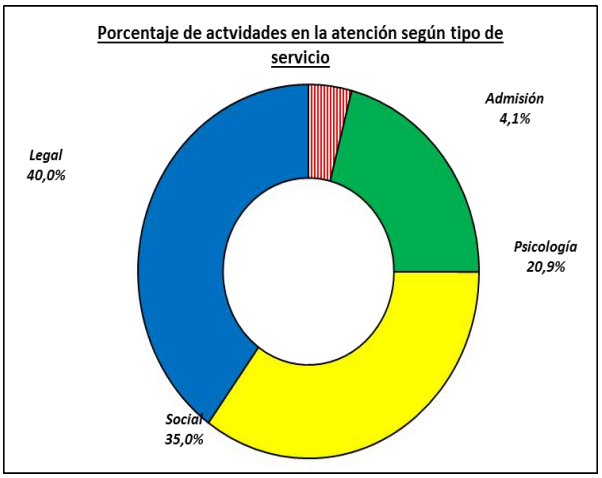

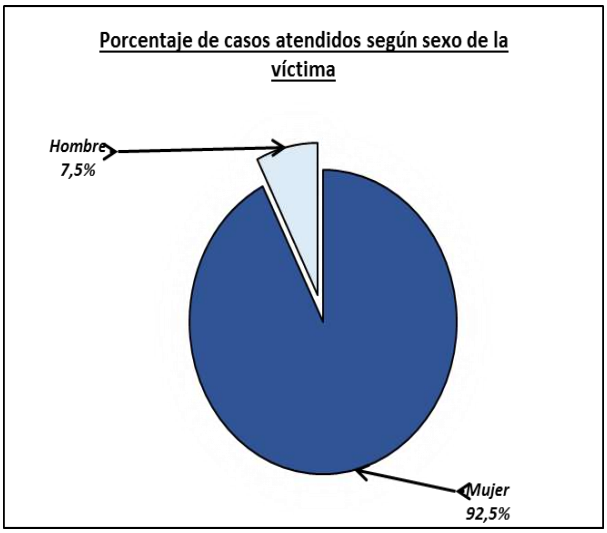

TENEMOS A CONTINUACIÓN LOS CUADROS NUMÉRICOS DE LOS CASOS REGISTRADOS EN RUPA RUPA Y OTROS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO A TRAVÉS DEL CEM-TM:

DISTRITO : RUPA RUPA		
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL
83	71	23
TOTAL 177		

DISTRITO : DANIEL ALOMIA ROBLES		
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL
07	03	04
TOTAL 14		

DISTRITO : HERMILIO VALDIZAN		
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL
02	03	01
TOTAL 06		

DISTRITO : JOSE CRESPO Y CASTILLO		
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL
06	0	14
TOTAL 20		

DISTRITO : LUYANDO		
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL
11	07	04
TOTAL 22		

DISTRITO : MARIANO DAMASO BERAUN		
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL
03	11	07
TOTAL 21		

DISTRITO : CASTILLO GRANDE		
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL
19	24	11
TOTAL 54		

DISTRITO : PUCAYACU		
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL
19	24	11
TOTAL 54		

Ahora, se presenta a continuación un cuadro general correspondiente al año 2016 según el tipo de violencia; sin embargo cabe resaltar que estos son datos del Cuaderno Numérico de Registro de Casosn 2016, sin considerar los casos que tienen mas de un agresos, además, que el CEM-TM no cuenta con registro estadísticon por haber ingresado al “Sistema Integrado de Registro de Violencia Familioar y Sexual” (SIRVFS), por lo cual se ha realizado la tabulación manual, según las Fichas Registradas.

MES	TOTAL CASOS	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIOLENCIA FISICA	VIOLENCIA SEXUAL
ENERO	21	5	12	4
FEBRERO	20	7	6	7
MARZO	32	15	10	7
ABRIL	27	11	15	1
MAYO	35	22	9	4
JUNIO	31	15	7	9

JULIO	31	18	6	7
AGOSTO	29	8	7	14
SETIEMBRE	37	24	9	4
OCTUBRE	37	23	10	4
NOVIEMBRE	20	11	6	3
DICIEMBRE	28	15	8	5
TOTAL	**348**	**174**	**105**	**69**
PORCENTAJE %	**100%**	**50.0 %**	**30.2 %**	**19.8 %**

FUENTE CEM TM
ELABORACION: PROPIA

Del análisis de los cuadros antes mencionados en general podemos ddeterminar un alto incremento de los casos registrados en violencia familiar y sexual que conprenden principalmente las agresiones físicas y psicológicas, pues equivale en más del 100 % de casos registrados entre el 2015 al 2016.

Cabe mencionar que con CARTA N° 027-2016-CODISEC/ST. del 20 de setiembre del 2016 se solicitó a la División Policial de Leoncio Prado, la información correspondiente sobre las denuncias recepcionadas de los casos de violencia familiar y/o sexual, maltrato físico, psicológico, personas intervenidas, casos de menorewe extraviados y/o en abandono y otros; sin embargo hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna sobre este pedido de información.

c. Micro Comercialización y Consumo de Drogas

En el Distrito de Rupa Rupa, la micro-comercialización se encuentra focalizada en los PPJJ, AAHH, y en algunos casos en la zona céntrica de la ciudad, donde se comercializa y consume PBC y Marihuana, constituyéndose en el principal problema que debe afrontar la juventud; la ley considera a los adictos como enfermos que deben ser

tratados y rehabilitados, por tanto, no deben ser encarcelados ni reprimidos, salvo que hayan cometido delito, pues esta situación resulta ser un problema toda vez que no existen Centros de Rehabilitación por el consumo de drogas o alcoholismo, teniéndose en cuenta que la comercialización y el consumo de drogas, así como el consumo de bebidas alcohólicas en las vías públicas es uno de los factores que contribuyen a la inseguridad ciudadana.

De otro lado, no se tiene información sobre trabajos policiales para reducir la micro comercialización, sin embargo es evidente que el consumo de drogas se incrementa en Rupa Rupa, pese a las políticas educativas para evitar su consumo.

d. Desorden y CAOS vehicular

El desorden producido por el tránsito vehicular el cual obedecería prioritariamente a la falta de una adecuada infraestructura vial, señalización, semaforización, planes de rutas para el servicio público, etc., lo que incrementa la sensación de inseguridad, aún no se ha solucionado en su totalidad, ya que pese al funcionamiento adecuado de la mayoría de los semáforos, aún persiste el problema de la señalización y falta de cultura vial, lo cual se debe priorizar, con la finalidad de reducir los índices de infracciones al RGT. y la prevención de los accidentes de tránsito.

2. Mapeo de los puntos Críticos e incidencia delictiva del distrito de Rupa Rupa (Ver ANEXO N° 01)

3. Mapa de las Zonas de Riesgo en Seguridad Ciudadana o “Mapa de Riesgo”. (Ver ANEXO N° 02)

4. Problemática en el ámbito educativo

Mediante Oficio N° 030-2016-MPLP/CPSC-ST. de fecha 02 de diciembre del 2016 y Oficio N° 001-2017-CPSC-P.de fecha 04 de enero del 2017 se solicitó reiteradamente a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de la Provincia de Leoncio Prado, la información correspondiente y actualizada sobre la problemática local en el ámbito del Sector Educación, sin que hasta la fecha se remita esta información.

5. Problemática en el ámbito de salubridad

La RED DE SALUD de Leoncio Prado, mediante Informe N° 111-2016-GOB-REG-HACO.DRSH/RSLP-CPCED. Del 13 de setiembre del 2016, informa sobre la problemática en lo referente a la salubridad local, detallando lo siguiente:

- Lugares Infecciosos y Contaminantes

  La problemática ambiental en la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 403 Salud Leoncio Prado de las ciudades y centros poblados respecto al sistema colectores de aguas servidas y las diversas características físico químicas que se encuentran en la realidad sin implementación, considerando que son beneficiosas para la comunidad, llegándose a la conclusión de que a medida que las concentraciones de contaminantes aumentan junto con el desarrollo de los centros poblados, mayor es la exigencia de tratar estas aguas antes de ser descargadas a los cuerpos receptores para evitar el deterioro de ecosistemas, lo que a menudo la sociedad desestima por restricciones de recursos y una pobre cultura ambiental y ecológica.

En este sentido se hace referencia que todos los distritos de la Provincia de Leoncio Prado carecen de “RELLENOS SANITARIOS” a excepción del distrito de José Crespo y Castillo que registra un “VOTADERO” controlado, asimismo las Micro redes no tienen colectores de aguas servidas.

- Enfermedades Trasmisibles

Conforme al monitoreo de los indicadores sanitarios por el Programa Presupuestal de Enfermedades Trasmisibles (Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis 2016); se tiene que se han registrado 9302 casos Sintomáticos respiratorios examinados, 82 personas afectadas por Tuberculosis y 10 personas fallecidas por Tuberculosis en el período enero – agosto 2016.

Se hace referencia que la Microred del distrito de José Crespo y Castillo ha presentado 25 casos de tuberculosis lo que equivale al 30.48 %, seguido de la Microred de Rupa Rupa con 15 casos haciendo un porcentaje de 18.29 %, en tercer lugar con 11 casos la Microred de Mariano Dámaso Beraún que equivale al 13.41 %; las demás Microredes están en un parámetro de 1 a 4 casos.

- Enfermedades Metaxénicas

Se observa un registro de 603 casos confirmados de DENGUE, de los cuales en la Microred de Rupa Rupa se han registrado 498 casos lo que equivale a un 82.58 %, en la Microred de Puerto Inca 32 casos lo que hace un porcentaje de 5.31 %, en las Microredes de José Crespo y Castillo y Mariano Dámaso Beraún tienen registrados 18 casos que equivale al 2.98 % en cada una.

- Desnutrición

  Según el monitoreo de la Tasa de Desnutrición crónica de niños menores de 5 años durante el primer semestre del 2016, los distritos de Hermilio Valdizán, Mariano Dámaso Beraún, José Crespo y Castillo, Rupa Rupa, y Luyando, registran entre el 14% al 19 % de niños con algún tipo de desnutrición lo cual no es un porcentaje alarmante.

CODISEC DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO.

SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA SEGÚN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

La seguridad ciudadana en las principales ciudades del país, se ha convertido en la principal preocupación de la ciudadanía. La percepción de inseguridad no solo se relaciona con el incremento de la violencia y la delincuencia, sino que tiene también que ver con la poca confianza que tiene la ciudadanía en la capacidad de las entidades del estado encargadas de garantizar su seguridad. Con el objetivo de enfrentar esta situación, las autoridades nacionales han iniciado procesos dirigidos al apoyo de iniciativas locales de prevención y al fortalecimiento de la capacidad institucional para la elaboración e implementación de políticas eficientes y eficaces de seguridad ciudadana, que resulten en una reducción de la violencia, delincuencia y criminalidad que afecta al país.

1. Estadísticas sobre violencia, faltas y delitos.

La delincuencia constituye un problema político social, esto obedece a muchos factores casuales de índole socio económico y cultural. En el Distrito de José Crespo y Castillo se ha venido incrementando actualmente la VIOLENCIA FAMILIAR.

Estadísticas de fiscalía y policía sobre ocurrencia del delito.

N°	ESTADISTICA POLICIAL	CASCO URBANO		ZONA SUR	
		2015	2016	2015	2016
1	HOMICIDIO	--	--	--	--
2	HOMICIDIO CALIFICADO	--	--	--	--
3	SICARIATO	--	--	--	--
4	EXTORSIÓN	2	4	1	--
5	MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	1	1	1	--
6	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	5	3	--	--
7	ABORTO	--	--	--	--
8	LESIONES	8	3	1	--
9	CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN	254	7	--	--
10	EXPOSICIÓN Y ABANDONO A PERSONAS EN PELIGRO	--	--	--	--
11	HURTO SIMPLE Y AGRAVADO	32	14	5	1
12	ROBO SIMPLE Y AGRAVADO	--	--	--	--
13	ASALTO Y ROBO A PERSONAS	13	9	--	--
14	ABIGEATO	--	--	--	--
15	ESTAFA	--	--	--	--
16	APROPIACIÓN ILÍCITA	--	--	--	--
17	USURPACIÓN	8	3	--	--
18	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	12	11	3	2
19	OMISIÓN A LA EXISTENCIA FAMILIAR	--	--	--	--
20	DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA	--	--	--	--
21	FALSIFICACIÓN DE MONEDA	--	--	--	--
22	FALTAS CONTRA LA PERSONA	--	--	--	--
23	PELIGRO COMÚN	73	76	19	10
24	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	--	--	--	--
25	VIOLENCIA FAMILIAR	156	114	6	1
26	PANDILLAJE PERNICIOSO	--	--	--	--
27	ACCIDENTES DE TRANSITO	39	27	5	8
28	OTROS	--	--	--	--

ANALISIS DEL CUADRO ESTADISTICO.

a. Según el Cuadro Estadístico de las 02 Comisarías de la Policía Nacional sobre las principales actividades delictivas denunciadas en los años 2015 y 2016, se observa que el número de denuncias por Homicidios, de 02 registradas en el 2013 se ha disminuido a Cero el 2015 en la Comisaría de Aucayacu, y estadísticas del 2015 en la Comisaria de Tulumayo (Zona Sur).

b. Con relación al número de operativos por micro comercialización, posesión y consumo de drogas, estas han aumentado durante el año 2014 y en el 2015, registrándose 01 caso.

c. Con respecto a las denuncias por Hurtos Simples y Agravados en el año 2014 con 19 casos denunciados;

teniéndose en cuenta que el año 2013 se registraron 13 y el año 2015 se han incrementado con 32 casos y el año 2016 durante medio que se viene trabajando arduamente se está disminuyendo con 14 casos. Los hechos se concentraron en la zona del casco Urbano de Aucayacu.

d. Con relación a los Robos estos han incrementado en el 2014; habiéndose registrado 20 denuncias el 2014; en comparación con las 16 denuncias registradas el año 2013 y el año 2015 no se registraron ningún caso.

e. En cuanto a las denuncias por Extorsión, estas se han disminuido en el año 2014, al haberse registrado 0 denuncias; en comparación al año 2013, que solamente se registró 1 denuncia, el año 2015 se registraron 2 denuncias.

f. En lo que respecta a los delitos contra la Libertad Sexual, estos se han incrementado en el año 2014; habiéndose registrado 85 casos, en comparación con los 14 registros del año 2013 y el año 2015 ha disminuido con los 12 casos.

g. Las Faltas contra la persona, han disminuido en el año 2014, habiéndose formulado 59 denuncias; en comparación con las 16 denuncias existentes el año 2013, en el año 2015 no hubo ninguna denuncia.

h. De igual manera se aprecia que las Faltas contra el Patrimonio han disminuido el año 2014 con 30 registros; comparadas con los 07 registros efectuados el año 2013 en el año 2015 se ha incrementado con 78 casos.

i. Con relación a las denuncias por Violencia Familiar durante el 2014, se han acrecentado considerablemente al haberse registrado 86, comparadas con los 67 casos registrados en el año 2013 y en el año 2015 se ha incrementado con 78 casos.

j. En lo que se refiere a la omisión a la asistencia Familiar se ha incrementado el año 2014 con 40 casos; en comparación con 1 denuncia registrada en el año 2013 y el año 2015 se disminuyó con 12 casos.

2. **Mapeo de puntos críticos en violencia inseguridad "Mapa del Delito" (Aucayacu)**

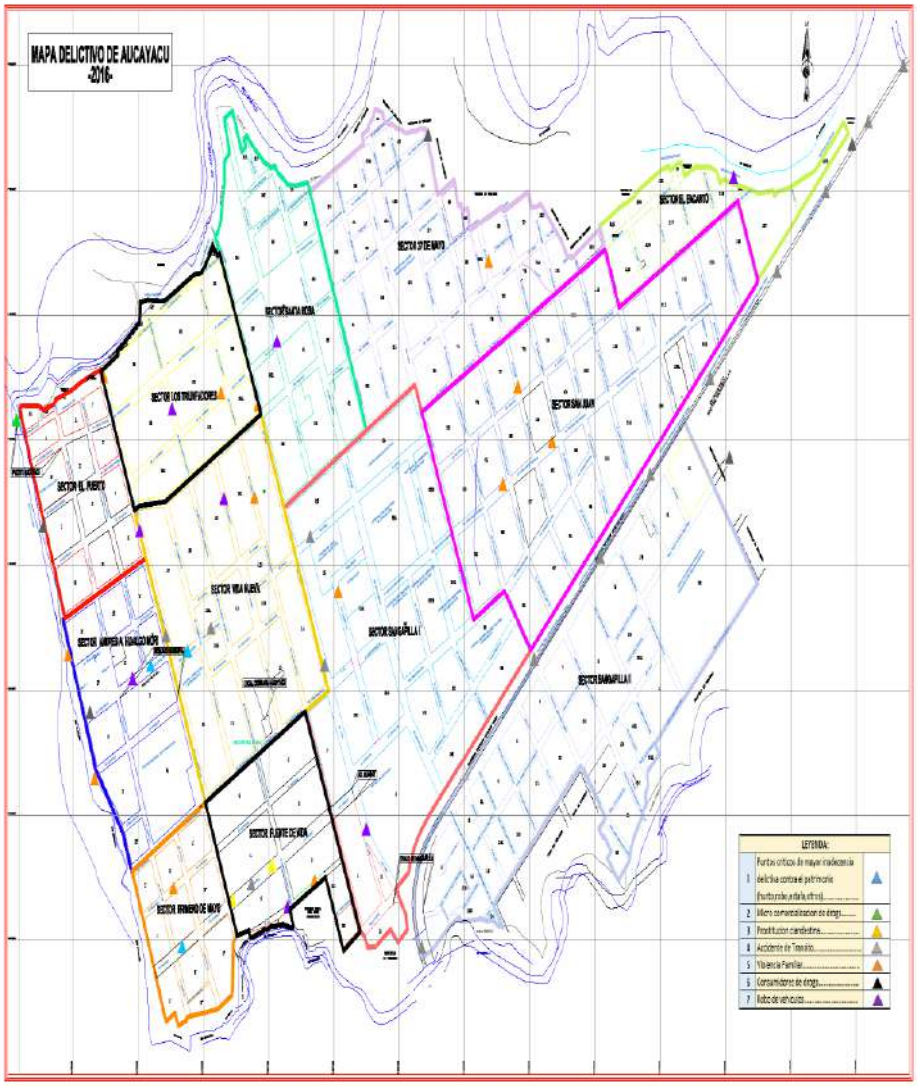

3. Mapeo de las Zonas de Riesgo en Seguridad Ciudadana o Mapa de Riesgo

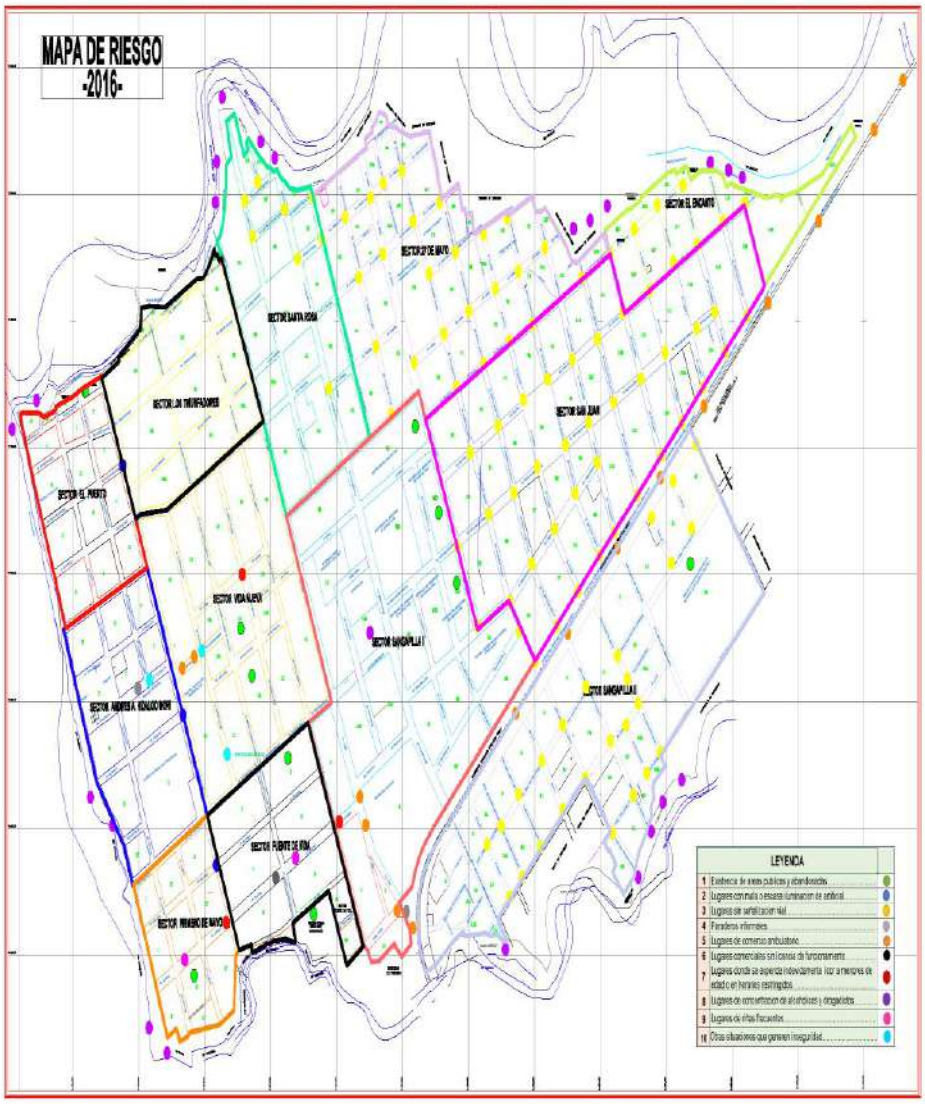

MAPA DEL DELITO LA COMISARIA DE TULUMAYO –ZONA SUR

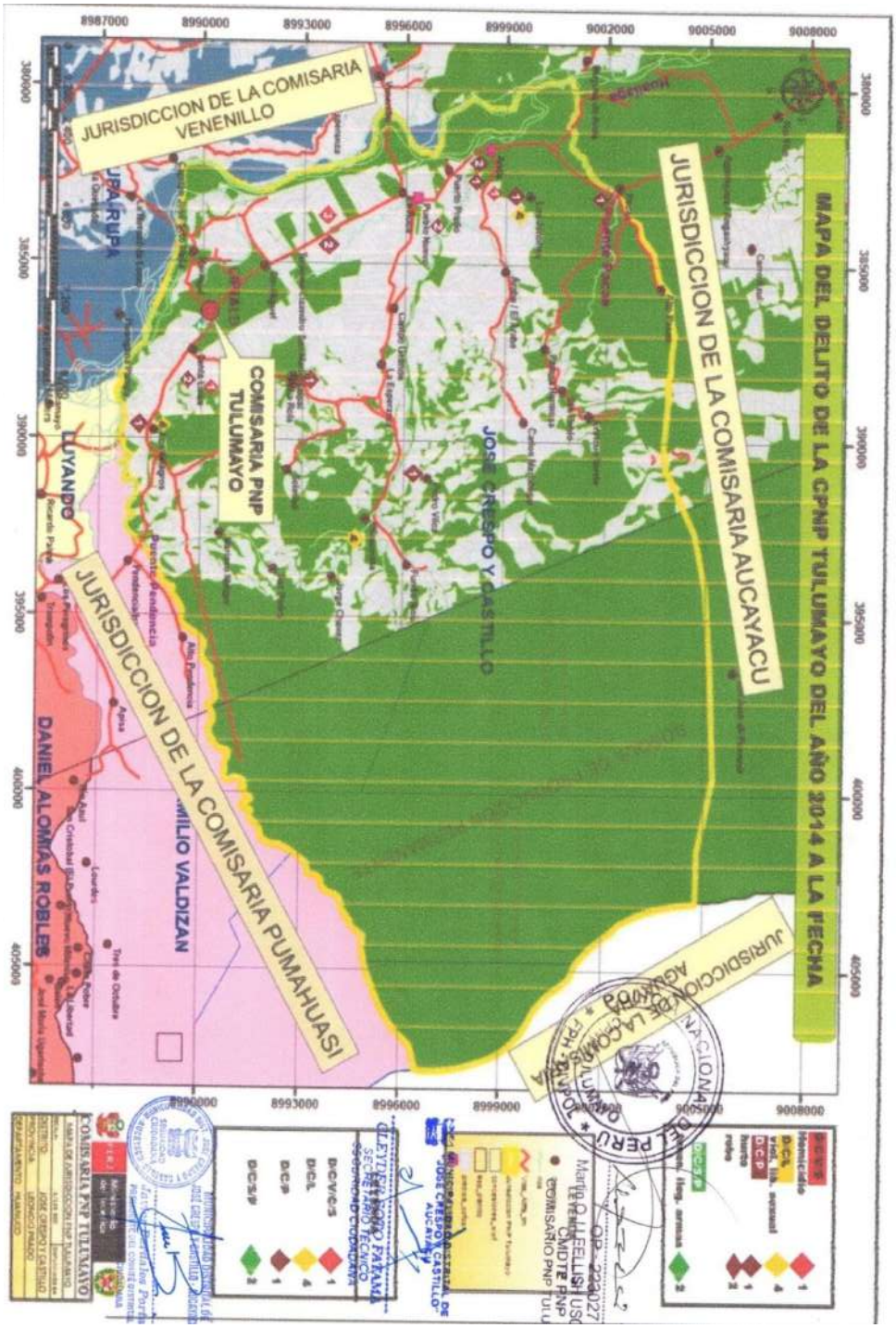

MAPA DE LAS ZONAS DE RIESGO (COMISARIA DE TULUMAYO)

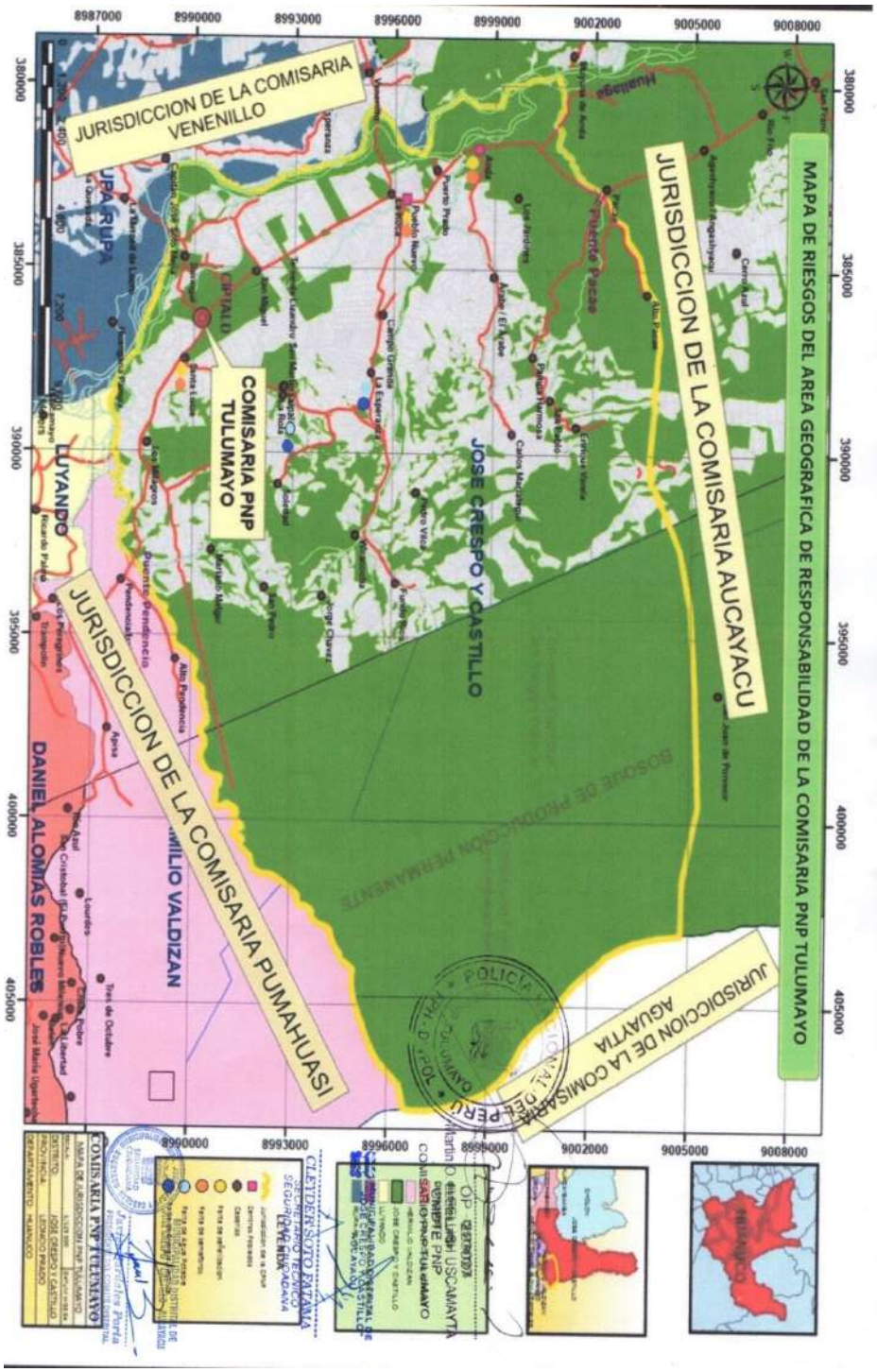
MAPA DE RIESGOS DEL AREA GEOGRAFICA DE RESPONSABILIDAD DE LA COMISARIA PNP TULUMAYO
JURISDICCION DE LA COMISARIA AUCAYACU
JURISDICCION DE LA COMISARIA VENENILLO
JURISDICCION DE LA COMISARIA PUMAHUASI
JURISDICCION DE LA COMISARIA AGUATIA
COMISARIA PNP TULUMAYO
JOSE CRESPO Y CASTILLO
MILIO VALDIZAN
DANIEL ALOMIAS ROBLES
LUYANDO
CAPITALD
UPA RUPA
Huallaga
Puente Pacae
Aucayacu
Tocache
Tingo de Ucayali
Pucallpa
Tarapoto
Iquitos
Cusco
Puerto Maldonado
Ayacucho
Huancayo
Cerro Azul
Tres de Octubre
Apua
Alto Providencia
Puente Pendencia
Pendencia
Tingo Maria
Cayumba
Cruz Blanca
Puerto Prado
Puerto Pizana
Campo Grande
La Esperanza
Nuevo Velez
Fundo Rosa
Jorge Chavez
Mariano Melgar
Santa Lucia
Sinchi Roca
Nuevo Progreso
Tres Hermanos
Nuevo Tocache
Tingo de Ucayali
Santa Martha

4. Problemática en el Ámbito Educativo

Señala la situación del Sector Educacional de la Jurisdicción. Para eta sección se requerirá el apoyo de las autoridades educativas locales. (Personal de la UGEL, directores de colegios o representantes designados) y se especificaran datos sobre:

Abandono o deserción escolar

En el mismo periodo el 29.3% de niños entre 6 y 17 años de edad no asistió a la escuela, cifra mayor frente al ausentismo escolar de la región y la provincia que fueron 28.0% y 28.5% respectivamente. El 15.6% de niños entre 9 y 15 años de edad distrito tuvo problemas de atraso escolar, índice menor al 15.4% provincial y mayor al 25.1% regional. El ausentismo escolar es una variable que muestro la cobertura del servicio educativo.

El 4.0% de los alumnos matriculados a inicio del año escolar no concluyó el año lectivo principalmente de sexo masculino, menor al 5.1% provincial, explicado por el 4.0% de la población entre 6 y 14 años (edad escolar) que trabaja. Los padres de familia indican que la escasez de recursos económicos es una de las principales causas de trabajo de esta población, sin embargo se debe señalar el comportamiento de los padres de familia del área rural que involucran a sus hijos a temprana edad en el trabajo agrícola restando importancia a la necesidad de instruirlos.

a. Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes
b. Violaciones sexuales
c. Embarazo en edad escolar**.** De acuerdo al reporte de salud 2015, se cuenta con 132 casos de embarazos en edad escolar.
d. Pandillaje escolar**:** No hay reporte de presencia de pandillaje escolar
e. Violencia familiar
f. Maltrato escolar (profesor – alumno): no hay reporte
g. Participación de los padres de familia en el proceso educativo.
h. Casos de “acoso escolar” o “bullyng”: No hay reporte
i. Otros compartimientos especiales en colegios particulares, institutos superiores, centros ocupacionales, centros de idiomas, universidades y otros afines.

5. **<u>Problemática en el Ámbito de Salubridad</u>**

a. Colector de aguas Servida de la RED Pública:
   - En el rio Aucayacu – Huallaga.
   - Botadero Municipal en el Sector de las Mercedes a Campo Abierto.

b. Atenciones de enfermedades Infecto contagiosas, considerados endémicos en el distrito José Crespo y Castillo se tuvo del Dengue:

   - Dengue sin señal de alarma = 01 casos
   - Dengue con señal de alarma = 01 casos

c. Presencia de Desnutrición Infantil en el distrito de José Crespo y Castillo se encuentra en un nivel de 12.90 % según reporte del Centro de salud del distrito.

d. Otros casos de acuerdo a la importancia en el distrito:

   - Hepatitis B = 03 casos
   - Leshmaniasis = 03 casos
   - Síndrome obstructivo Bronquial asmático = 18 casos
   - Enfermedad. Diarreicas agudas = 80 casos
     (De 5,746 episodios el 1.4%)

e. Acceso a Centros de Salud e Infraestructura, se cuenta con lo siguiente:

   - 01 Centro de Salud en el Distrito Capital (casco urbano).
   - 08 Puestos de Salud en las zonas Rurales.

▪ CODISEC DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES (Pumahuasi)

SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Daniel Alomia Robles es un distrito que se encuentra en vías de desarrollo social y económico dentro de la Provincia de Leoncio Prado la población actual bordea los 7,775 habitantes aproximadamente, son en su gran mayoría gente honesta,

trabajadora y progresista, a esto se suma que la Seguridad Ciudadana es una necesidad básica y esencial de toda sociedad e ingrediente indispensable del crecimiento de los pueblos, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito se ha fijado como objetivo primordial el lograr un alto grado de seguridad y protección de sus vecinos, mediante la aplicación de una serie de medidas de prevención que se concreten en vigilancias, operativos integrados y apoyos permanentes a la población por todo tipo de emergencias; así como sostenidas campañas de acercamiento y motivación a las Juntas Vecinales para instruirlas y capacitarlas con el objetivo de fomentar en ellas, una consistente cultura de preparación, organización y prevención, desterrando progresivamente la indiferencia que aún se observa en gran parte de la población, que hace daño y que entorpece cualquier intento de mejorar la Seguridad Ciudadana.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana está obligado entonces, a promover y aplicar políticas adecuadas y coherentes para crear las mejores condiciones de vida, desarrollo y convivencia pacífica de sus habitantes en concordancia con el medio ambiente, comprometiendo la participación solidaria de sus autoridades democráticamente elegidas y representantes del Gobierno Central, principalmente en los Sectores del Interior, Salud, Educación e incluso del Empresariado Privado, para que con este esfuerzo mancomunado se pueda fortalecer en la jurisdicción un ambiente de paz, tranquilidad y bienestar entre sus habitantes y que tengan la plena confianza de que sus hijos puedan jugar pacíficamente en los parques y sus familiares transiten por las calles, las amas de casa puedan acudir a los centros de abastos o que los mismos jefes de familia acudan a realizar sus labores libres de peligros y de la presencia de la gente de mal vivir.

1. Estadísticas Policiales.

En el distrito de Daniel Alomía Robles – Pumahuasi los problemas relevantes de la delincuencia que afectan a la Seguridad Ciudadana 2016 son los siguientes:

CUADRO ESTADISTICO DE INCIDENCIAS EN LA JURISDICCION DE LA COMISARIA PNP PUMAHUASI

Nº	ESTADISTICAS POLICIALES	Nº DE CASOS
01	Homicidios	UNO (01)
02	Hurto	UNO (01)
03	Robo	TRES (03)
04	Usurpación	TRES (03)
05	Delitos Contra la Libertad Sexual	DOS (02)
06	Omisión a la Asistencia Familiar	UNO (01)
07	Violencia Familiar	DOS (02)
TOTAL		**13**

Nº	CONTENIDO	INF.
01	Lugares de Micro comercialización	No Existe
02	Prostitución Clandestina	No Existe
03	Incidencia de accidentes de transito	Carretera Federico Basadre
04	Pandillaje	No Existe
05	Locales que atenta contra la Moral	No Existe

Fuente: Datos obtenidos de la Comisaria Pumahuasi.

MAPA DEL DELITO DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES

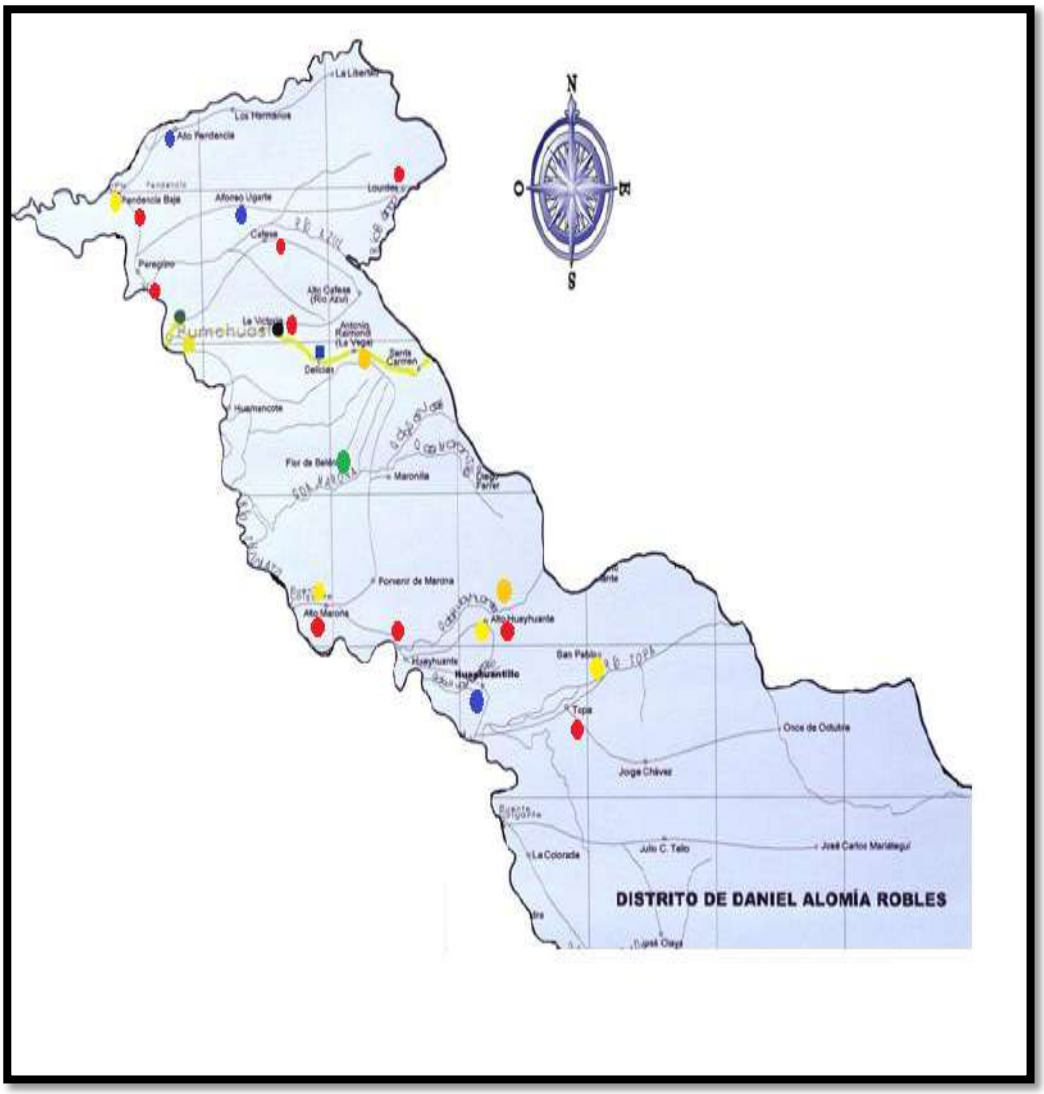

LEYENDA	
Violencia Familiar	
Accidentes de Transito	
Hurtos	
Robos	
Delitos contra la libertad sexual	

Fuente: Datos obtenidos de la Comisaria Pumahuasi.

ZONA DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

ÍTEM	LUGARES	CONDICION	OBSERVACION
1	Caserío la Victoria Sector Bambú	Existe accidente de tránsito	Falta de control policial
2	Caserío Flores del Cruce	Señalización inadecuada exceso de velocidad	Realizar una buena señalización
3	Caserío de topa	Violencia familiar	Realizar rondas urbanas
4	Pendencia, Alto Marona, Alto Huayhuante y San Pablo	Delito contra el Patrimonio (robo)	Realizar rondas urbanas
5	Caserío de Pumahuasi	Delito contra el patrimonio	Realizar rondas urbanas

MAPA DE LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DANIEL ALOMIA ROBLES

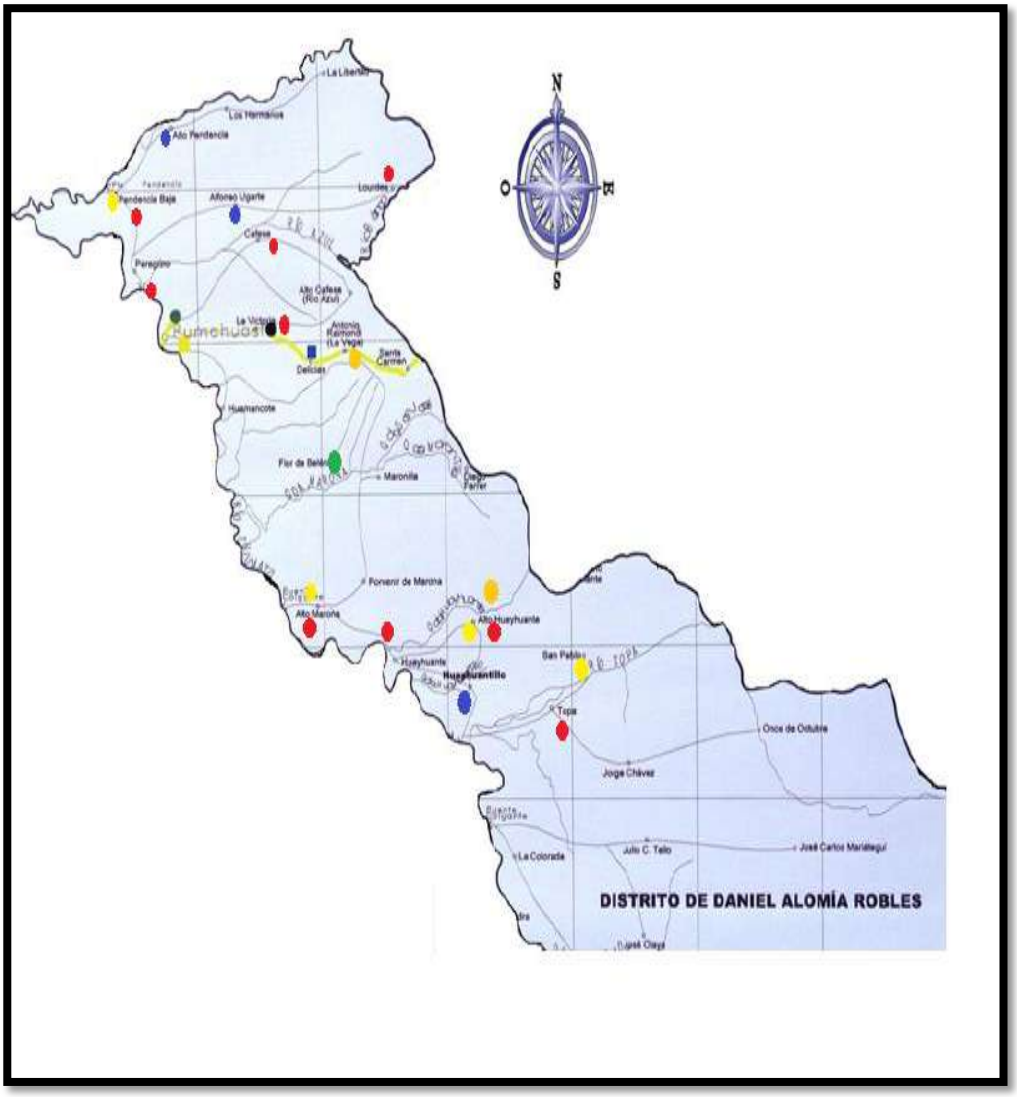

FUENTE: *Datos obtenidos de la Comisaria Pumahuasi.*

LEYENDA

- Escasa Capacitación y Concientización a las Familias del Distrito
- Lugares con falta de Señalización y Control Policial
- Falta de charlas por Autoridades Competentes en distintas comunidades
- Falta de Organización de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en los Caseríos
- Falta de capacitación en temas Contra la Libertad Sexual.

2. Problemática en el Ámbito Educativo.

COMPROMISOS DE GESTION		INDICADORES	PROBLEMÁTICA
1	Progreso anual de aprendizajes de los estudiantes de la institución educativa.	Estudiantes que alcanzan rendimiento satisfactorio en todas las áreas curriculares	✓ Padres analfabetos o analfabetos funcionales. ✓ Familias disfuncionales. ✓ Abandono familiar.
2	Retención anual e interanual de estudiantes en la institución educativa.	Estudiantes que se matriculan y concluyen el año escolar.	✓ Deserción escolar por abandono familiar.
3	Cumplimiento de la calendarización planificada por la institución educativa.	Jornadas laborales efectivas de los docentes.	✓ Inasistencia de algunos docentes a sus centros de trabajo no permiten cumplir la calendarización planificada.
4	Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa.	Docentes que reciben monitoreo y acompañamiento por parte del equipo directivo.	✓ Poca práctica de los directivos en monitoreo y acompañamiento.
5	Gestión de la convivencia escolar en la institución educativa.	II.EE. Que cuenta con un comité de tutoría, orientación educativa y normas de convivencia actualizadas en el reglamento interno a nivel institucional.	✓ Violencia familiar. ✓ Consumo de alcohol y drogas. ✓ Embarazo precoz. ✓ Pandillaje escolar. ✓ Tocamientos indebidos. ✓ Violación sexual.
6	Institución de gestión educativa: formulación del PEI e implementación del PAT.	Actores educativos que participan en la formulación del PEI.	✓ Falta de interés de algunos actores educativos en participar en la formulación del PEI.

FUENTE: Información obtenida de la UGEL – Leoncio Prado Área de Gestión Pedagógica.

3. Problemática en el Ámbito de Salubridad

	DESARROLLO DE LOS CASOS DETECTADOS O SOLUCIONADOS	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
1	Proporción de niños menores de 5 años con anemia	31.21%	28.09%	25.79%
2	Casos de TBC por establecimiento de salud	0 casos	2 casos	3 casos
3	Casos de TBC por establecimiento de salud reportados (Nvos. Pulmonar)	0 casos	2 casos	3 casos
4	Casos de TBC reportados (TB-MDR/TB-VIH/TB y Diabetes	0 casos	0 casos	0 casos
5	Cobertura de Tamizaje para VIH en pacientes con TB	-	100%	100%
6	Proporción de desnutrición crónica en niños menores de 5 años	16.18%	16.71%	17.06%
7	Proporción de desnutrición aguda en niños menores de 5 años	0%	33%	17%
8	Porcentaje promedio de Sobrepeso en niños menores de 5 años	21%	18%	16%
9	Porcentaje promedio de Obesidad en niños menores de 5 años	18%	17%	12.5%

10	Niños con recuperación de la anemia	0%	13.3%	63%
11	Promedio de gestantes con anemia en la Micro Red de Salud	19.64%	17.3%	19.71%
12	Gestante con recuperación con anemia	0%	18%	0%
13	Cobertura de Atención PANTBC con respecto al PCT	17%	29%	33%
14	Cobertura de gestantes atendidas	62.2%	12.6%	2.2%
15	Planificación Familiar N° de parejas atendidas	180%	194%	187%

Fuente: información obtenida de la Micro Red de Salud Pumahuasi.

- **CODISEC DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN.**

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1. Estadísticas Policiales

Se considerara la información proporcionada por la Comisaria de Pumahuasi - PNP, en lo que respecta a Delitos. Faltas y Violencia Familiar, de los años anteriores. (VER ANEXO 02)

N°	ESTADÍSTICAS POLICIALES	CASOS
01	Homicidios	01
02	Homicidios calificados	00
03	Abortos	00
04	Lesiones	00
05	Exposición y Abandono de personas en peligro	00
06	Hurto	01
07	Robo	03
08	Abigeo	00
09	Estafa	00
10	Apropiación Ilícita	00
11	Usurpación	03
12	Delitos contra la libertad sexual	02
13	Omisión a la existencia familiar	01
14	Falsificación de moneda	00
15	Delitos contra la fe Publica	00
16	Faltas contra la persona	00
17	Faltas contra el patrimonio	00
18	Violencia familiar	02
19	otros	

Fuente: Información Puesto Policial Pumahuasi 22/11/2016

El Puesto Policial de Pumahuasi cuenta con 19 unidades, frecuencia de patrullajes en el distrito se realiza tres veces por semana y en caso de emergencia de inmediato.

2. Mapeo" de Puntos Críticos en Violencia e Inseguridad

a. Puntos críticos de mayor incidencia delictiva dentro de un mapa distrital (Los lugares de mayor incidencia entre la comunidad de San Isidro a San Agustín por ser una zona silenciosa, a proximidades de la fiesta navideña, patrio y a veces ocasionalmente).

b. lugares de micro comercialización de Drogas (NO existe en la zona)

c. lugares donde se ejerce la prostitución clandestina. (No existe).

d. lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito, carreteras en San Isidro y Sortilegio por mayor circulación y tránsito de personas. (Ver anexos cuadro Nº 1).

e. lugares donde se presenta acciones de "pandillaje pernicioso" (No existe).

f. locales donde se atente contra la moral pública y otros lugares.

Las Cantinas que atienden licores, aguardiente y otros licores, Hermilio Valdizán, San Isidro y Sortilegio. (Ver anexo 03):

3. Zonas de Riego para la Seguridad Ciudadana

a. Existencia de áreas abandonadas y no vigiladas - No existen

b. Lugares con escasa iluminación: .zonas rurales y algunos accesos a los caseríos.

c. Lugares inadecuados de señalización vial, (en trochas y vías de acceso por curvas y vías angostas)

d. Paraderos informales (En cruces y comunidades en carretera central y en capital del Distrito).

e. Lugares de establecimiento inadecuado (Tiendas pequeñas, y servicio de venta de comidas; hay tiendas sin control de productos y falta salubridad en ellas).

f. Locales comerciales sin licencia. (el 98% de los establecimientos comerciales sin informales)..

g. Lugares donde se expende licores a menores y en horarios no adecuados (Existen las cantinas y fiestas patronales y aniversario de las comunidades).

h. Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos (No existen).

i. Lugares de peleas y riñas continuas. No existe.
j. Otros lugares y aspectos que señalen inseguridad.(Paraderos improvisados, líneas peatonales invisibles y escasa señalización).

4. <u>Problemática en el Ámbito Educativo</u>.

a. abandono o deserción escolar. Existe 4 a nivel del distrito en 2016.
b. consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes. (Existe consumo de algunos estudiantes en fiestas)
c. Violaciones Sexuales. (No existe)
d. Embarazo En Edad Escolar.(00 en 2016)
e. Pandillaje Escolar. (No existe)
f. Violencia Familiar, (Se dan en algunos hogares)
g. Participación de los padres de familia en el proceso educativo. de 97% promedio.
h. Estudiantes con discapacidad 04 en el distrito
i. otros comportamientos. (No existen).

5. <u>Problemática en el Ámbito de Salubridad</u>:

a. Existencia de focos infecciosos como colectores de agua servidas y no tratada, rellenos sanitarios, aniegos, etc. Se dan en algunos caseríos en poca escala.
b. enfermedades infecto contagiosas (Enfermedades de Transmisión Sexual- ETS, y otras enfermedades), (existe escasamente)
c. epidemia (dengue, gripe AH1N1, Sika y otras enfermedades de mayor incidencia).(Existe muy escasa en hogares)
d. Desnutrición infantil crónica de 20% en 2016
e. Otros: Anemia el 19.5%
Datos con amplitud y precisión estadístico no ha sido proporcionado por SALUD, a pesar de la solicitud anticipada. (NO EXISTE INFORME DE SALUD).

- **CODISEC DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN (Las Palmas)**

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

1. **Estadísticas Policiales**

   La Comisaría de la jurisdicción es la Comisaría de Cayumba Grande.

   (No se registra información en Cuadros estadísticos de la PNP sobre incidencia delictiva)

2. **Mapa de las Zonas de incidencia Delictiva (No presentó digitalizado)**

3. **Mapa de las zonas de Riesgo (No presentó digitalizado)**

IDENTIFICACION DE LOS PUNTOS DE INCIDENCIA DELICTIVA SEGÚN EL MAPA DEL DELITO DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN (SEGÚN EL MAPA DEL DELITO ACTUALIZADO Y CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO/JUNIO)

SECTORES

HURTO

Sub. Sector A

- Cayumba

Sub. Sector B

- Honolulú

Sub. Sector D

- Tambillo

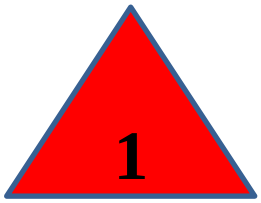

Sub. Sector E

- Santa Rosa de Quesada

Sub. Sector F

- Cueva de las Pavas

ROBOS

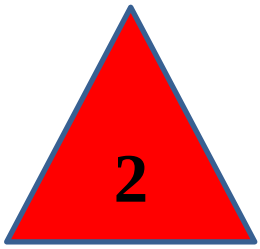

Sub. Sector A

- Cayumba

Sub. Sector C

- Palmas

Sub. Sector D

- Tambillo

AGRESION FISICA

Sub. Sector A

- Cayumba

Sub. Sector B

- Honolulú

Sub. Sector C

- Palmas

Sub. Sector E

- Santa Rosa de Quesada.

Sub. Sector F

- Cueva de las Pavas

MICRO COMERCIALIZACIÓN O CONSUMO DE DROGAS

Sub. Sector C

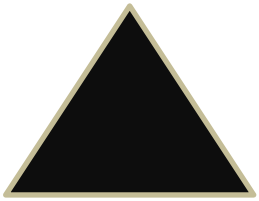

- Palmas

Sub. Sector D

- Tambillo

ACCIDENTES DE TRANSITO

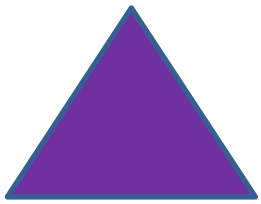

Sub. Sector A

- Cayumba

Sub. Sector C

- Palmas

Sub. Sector D

- Tambillo

Sub. Sector E

- Santa Rosa de Quesada

Sub. Sector F

- Cueva de las Pavas

ZONAS CON PRESENCIA DE COMERCIO AMBULATORIO

Sub. Sector A

- Cayumba Grande

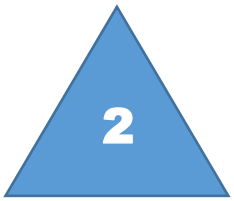

Sub. Sector F

- Cueva de las Pavas

ZONAS CON ESCASA O NULA ILUMINACION

Sub. Sector B

- Honolulú

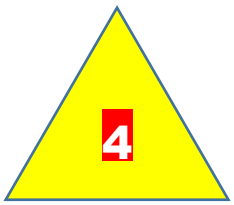

Sub. Sector D

- Tambillo Grande

Sub Sector E

- Santa Rosa de Quesada

ZONAS CON ESCASA SEÑALIZACION

Sub Sector C
- Palmas

Sub Sector D
- Tambillo Grande

Sub Sector E
- Santa Rosa de Quesada

Sub Sector F
- Cueva de las Pavas

Problemática en el Ámbito de Violencia Familiar Y Sexual

Es un tipo de agresión en contra de una persona o grupo de personas por razón de su género, y se manifiesta de manera más intensa y predominante en contra de las mujeres y niñas. Incluye acciones de violencia física, psicológica y verbal, basadas en relaciones desiguales de poder que persisten entre hombres y mujeres, así como en el conjunto de normas sociales y culturales en torno al género y a la identidad sexual.

Problemática en el Ámbito de Transporte

Los accidentes registrados en la comisaría de Cayumba durante el año 2016 son: atropellos con Lesiones, choque con muerte, despiste.

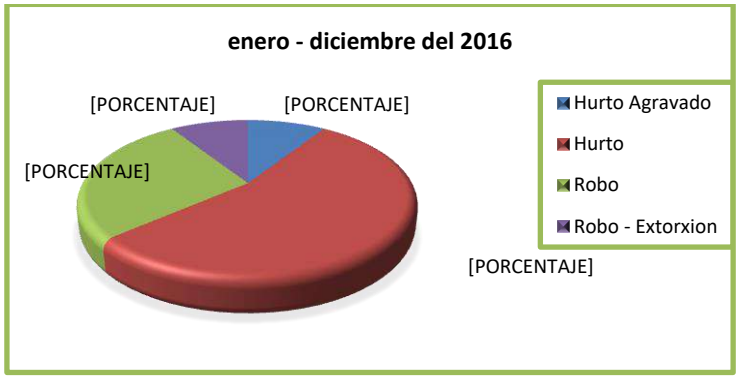

4. **Problemática en el Ámbito Educativo**

   a. La violencia es otro de los grandes problemas que se presentan en las Instituciones Educativas y en particular de las diferentes zonas de nuestro distrito, en las que destacan

por su incidencia: La violencia familiar, la violencia, escolar, el uso indebido de drogas, el embarazo adolescente, el pandillaje escolar, la deserción escolar y otros.

b. El Bullyng es uno de los problemas más alarmantes en los alumnos (agresiones verbales y físicas, insultos, discriminación, intimidación, etc.).

c. El Consumo de tabaco alcohol y drogas, en mayor porcentaje en los estudiantes de sexo masculino.

d. El Inicio temprano de relaciones sexuales y el bajo uso de métodos anticonceptivos. Los Niños y jóvenes, especialmente en las escuelas públicas, sufren el maltrato físico y/o psicológico no sólo de sus padres, sino de padres políticos y de otros familiares.

e. La Deserción escolar por diferentes motivos (violencia familiar, abuso sexual, trabajo, embarazo precoz, bajo rendimiento, baja autoestima, etc).Cuando los jóvenes adolescentes, en situación de vulnerabilidad, se mantienen en la escuela se reduce significativamente su participación en actividades delincuenciales.

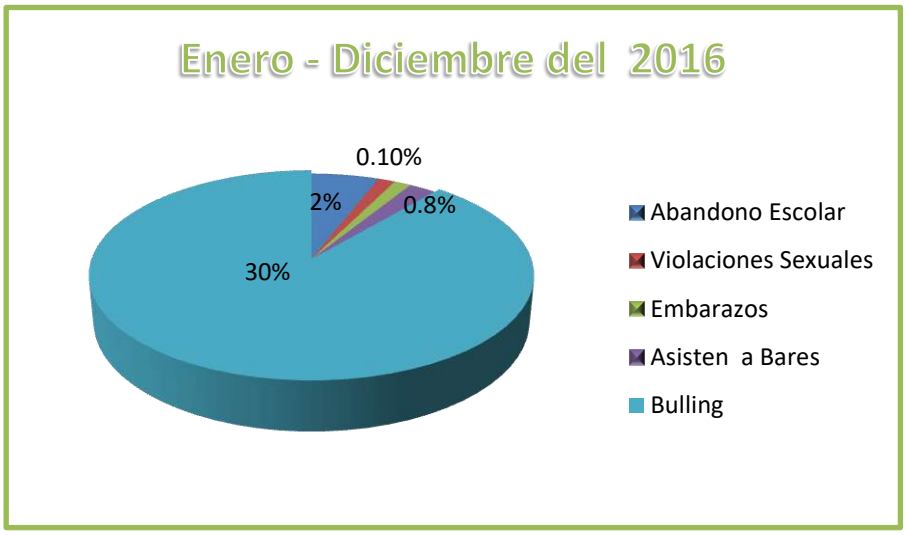

5. Problemática en el Ámbito de Salubridad

Los problemas de salud son múltiples en la población Damasina. El Sistema Integral de Salud (SIS) es limitado, ello tiene repercusión al momento de atender a la población. En algunas zonas, existen problemas de tuberculosis, sobre todo por la mala alimentación, desnutrición infantil y falta de

higiene al ingerir los alimentos. La desnutrición infantil, sobre todo en las zonas de bajos recursos, cuyas consecuencias se presentan a lo largo de toda su vida.

Los problemas que existen son Focos infecciosos (Basura, anegos), 04 casos de brotes de rabia silvestre, Saneamiento básico deficiente, algunas localidades no cuentan con sistema de agua y desagüe, Presencia de centros de crianza de animales en el casco urbano, se presentaron 1,187 casos de EDAS, se presentaron 1,404 casos de IRAS, 14 casos de dengue, Infección de transmisión sexual es de 786 casos entre varones y mujeres.

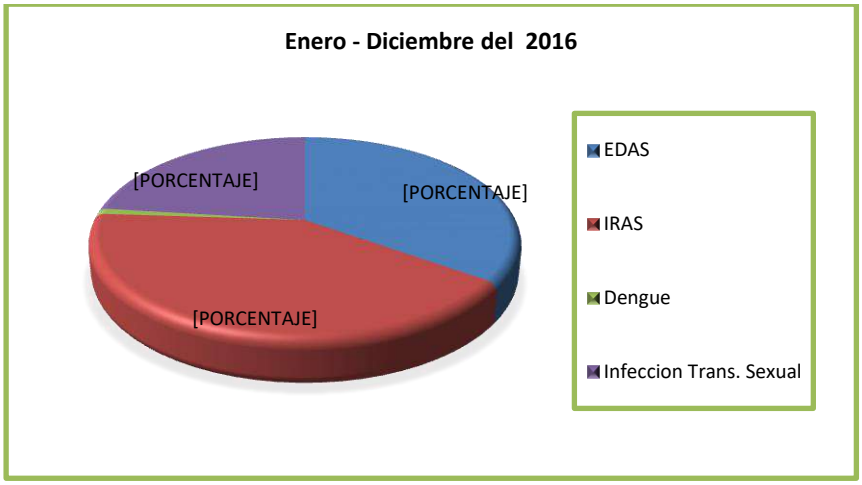

▪ CODISEC DISTRITO DE LUYANDO (Naranjillo)

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

La violencia Familiar y el Delito Del Hurto Robo en el Distrito de Luyando

En el Distrito de Luyando existen 01 Puesto de Auxilio Rápido: **(PAR – LUYANDO)** que cuenta con dos efectivos de la PNP El Puesto de Auxilio Rápido, está encargada del patrullaje y brindar la seguridad en forma articulado con la Unidad de Seguridad Ciudadana (Serenazgo), que se encuentra ubicado en el Palacio Municipal, cuyo horario de atención es de 07:00 am. Hasta 23:00 pm. En dos turnos. Y no dispone de unidad móvil . Y el personal operativo que está a cargo de la Seguridad Ciudadana es la Unidad de Seguridad Ciudadana,(Serenazgo) la que se encuentra constituida por 05 personal (04 efectivos y 01 jefe de Unidad). que dispone de 02

unidades móviles (02 motos lineales marca: CROSS, de motor 200 cc. Y 250 cc., ambos de color azul) asignadas para la seguridad ciudadana.

ESTADÍSTICAS DEL AÑO -2015 - 2016

N°	ACTIVIDAD DELICTIVA DEL DISTRITO	AÑO 2015	AÑO 2016
01	Homicidios	00	00
02	Robos (violencia)	12	09
04	Contra la libertad sexual	03	02
05	Lesiones – Agresiones	18	20
06	Abigeato	00	00
07	consumo de drogas	15	09
08	Violencia Familiar	28	30
09	Accidentes de transito	12	15
10	Hurtos (sin violencia)	05	02
11	Estafa	02	01
12	Usurpación	03	01
13	Exposición y abandonó a personas en Peligro	02	01
14	Delitos contra la Fe Publica (falsificación)	00	00
15	Comercialización de drogas	03	02

Relación Sereno Población : 100 habitantes por 01 Serenazgo

Relación Policía – Población: 100 habitantes por 01 Policía.

1. Estadísticas Policiales

Se considerará la información proporcionada por la Comisaría Tingo María, en lo que respecta a Delitos, Faltas y Accidente de Tránsito.

INCIDENCIAS DELICTIVAS EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LUYANDO 2015

DELITOS

1	SANTA ROSA DE SHAPAJILLA	HURTO	2°TRIMESTRE
2	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE T.	ROBO	2°TRIMESTRE
3	CARRETERA MAPRESA	USURPACION	2°TRIMESTRE
4	LUYANDO - NARANJILLO	HURTO	2°TRIMESTRE
5	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE T.	HURTO	2°TRIMESTRE
6	CARRETERA MAPRESA	HURTO	2°TRIMESTRE
7	LUYANDO - NARANJILLO	HURTO	3°TRIMESTRE
8	ESTADIO MUNICIPAL - NARANJILLO	HURTO	3°TRIMESTRE

FALTAS

1	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE T.	AGRESION FISICA	1°TRIMESTRE
2	SANTA ROSA DE SHAPAJILLA	CONTRA LA PERSONA	2°TRIMESTRE
3	CARRETERA MAPRESA	CONTRA LA PERSONA	2°TRIMESTRE
4	LUYANDO - NARANJILLO	CONTRA LA PERSONA	3°TRIMESTRE
5	LUYANDO - NARANJILLO	CONTRA LA PERSONA	3°TRIMESTRE
6	LUYANDO - NARANJILLO	CONTRA LA PERSONA	3°TRIMESTRE

ACC. TRANSITO

1	CARRETERA MAPRESA	ATROPELLO	1°TRIMESTRE
2	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE T.	DESPISTE	1°TRIMESTRE
3	SANTA ROSA DE SHAPAJILLA	CHOQUE	1°TRIMESTRE
4	LUYANDO - NARANJILLO	DESPISTE	1°TRIMESTRE
5	SANTA ROSA DE SHAPAJILLA	CHOQUE	2°TRIMESTRE
6	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE T.	CHOQUE	2°TRIMESTRE
7	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE T.	CHOQUE	2°TRIMESTRE
8	SANTA ROSA DE SHAPAJILLA	CHOQUE	2°TRIMESTRE
9	CARRETERA MAPRESA	CHOQUE	2°TRIMESTRE
10	CARRETERA MAPRESA	CHOQUE	2°TRIMESTRE
11	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE T.	ATROPELLO	2°TRIMESTRE
12	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE T.	DESPISTE	3°TRIMESTRE
13	CARRETERA MAPRESA	ATROPELLO	3°TRIMESTRE

CIP 31860876
DE LA CRUZ PIZARRO Erika
SO3 PNP

OP. 233436
Clint Jony RAMÍREZ JULIAN
COMANDANTE PNP
COMISARIO - TINGO MARÍA

INCIDENCIAS DELICTIVAS EN LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE LUYANDO 2016

DELITOS

1	CARRETERA FERNADO BELAUNDE T.	USURPACION	FEBRERO
2	CARRETERA MAPRESA	TOCAMIENTO INDEBIDO	FEBRERO
3	SANTA ROSA DE SHAPAJILLA	LESIONES	JUNIO
4	CARRETERA MAPRESA	ROBO	JUNIO

FALTAS

1	SANTA ROSA DE SHAPAJILLA	CONTRA LA PERSONA	ENERO
2	HOSPITAL - MAPRESA	CONTRA LA PERSONA	ENERO
3	SANTA ROSA DE SHAPAJILLA	CONTRA LA PERSONA	FEBRERO
4	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE T.	CONTRA LA PERSONA	ABRIL

ACC. TRANSITO

1	HOSPITAL CONTINGENCIA - MAPRESA	CHOQUE	ENERO
2	RECREO "LA RAMADITA" - NARANJILLO	CHOQUE	ENERO
3	CARRETERA MAPRESA	DESPISTE	ENERO
4	DEFECNSA RIBEREÑA	CAIDA DE PASAJERO	ENERO
5	HOSPITAL CONTINGENCIA - MAPRESA	CHOQUE	FEBRERO
6	RECREO "LA RAMADITA" - NARANJILLO	CHOQUE	FEBRERO
7	SANTA ROSA DE SHAPAJILLA	CHOQUE	MARZO
8	SANTA ROSA DE SHAPAJILLA	CHOQUE	MARZO
9	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE T.	CHOQUE	MARZO
10	RECREO "LA RAMADITA" - NARANJILLO	CHOQUE	MARZO
11	HOSPITAL CONTINGENCIA - MAPRESA	CHOQUE	MARZO
12	SANTA ROSA DE SHAPAJILLA	CAIDA DE PASAJERO	MARZO
13	CARRETERA MAPRESA	CHOQUE	MAYO
14	GARGANTA DEL DIABLO	DESPISTE	MAYO
15	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE T.	DESPISTE	MAYO
16	CARRETERA MAPRESA	DESPISTE	MAYO
17	GRIFO "ESPINOZA" - MAPRESA	CHOQUE	JUNIO

POLICIA NACIONAL DEL PERU
COMISARIA TINGO MARIA
DIRECCION POLICIAL

CIP. 31860876
DE LA CRUZ PIZARRO Erika
SO3 PNP

POLICIA NACIONAL DEL PERU
COMISARIA TINGO MARIA
DIRECCION POLICIAL

CIP. 233436
Cbnl Jony RAMIREZ JULIAN
COMANDANTE PNP
COMISARIO - TINGO MARÍA

2. Mapeo de Puntos Críticos en Violencia e Inseguridad "Mapa Del Delito"

PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.

LEYENDA:

1. Puntos críticos de mayor incidencia delictiva
2. Lugares de microcomercialización de Drogas
3. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina.
4. Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito
5. Lugares donde se presenta acciones de pandillaje pernicioso
6. Locales donde se atente contra la moral pública.

CIP. 31860876
DE LA CRUZ PIZARRO Erika
SO3 PNP

OP. 233436
Capitán Jony RAMÍREZ JULIAN
COMANDANTE PNP
COMISARIO - TINGO MARÍA

MAPA DEL DELITO DEL DISTRITO DE LUYANDO

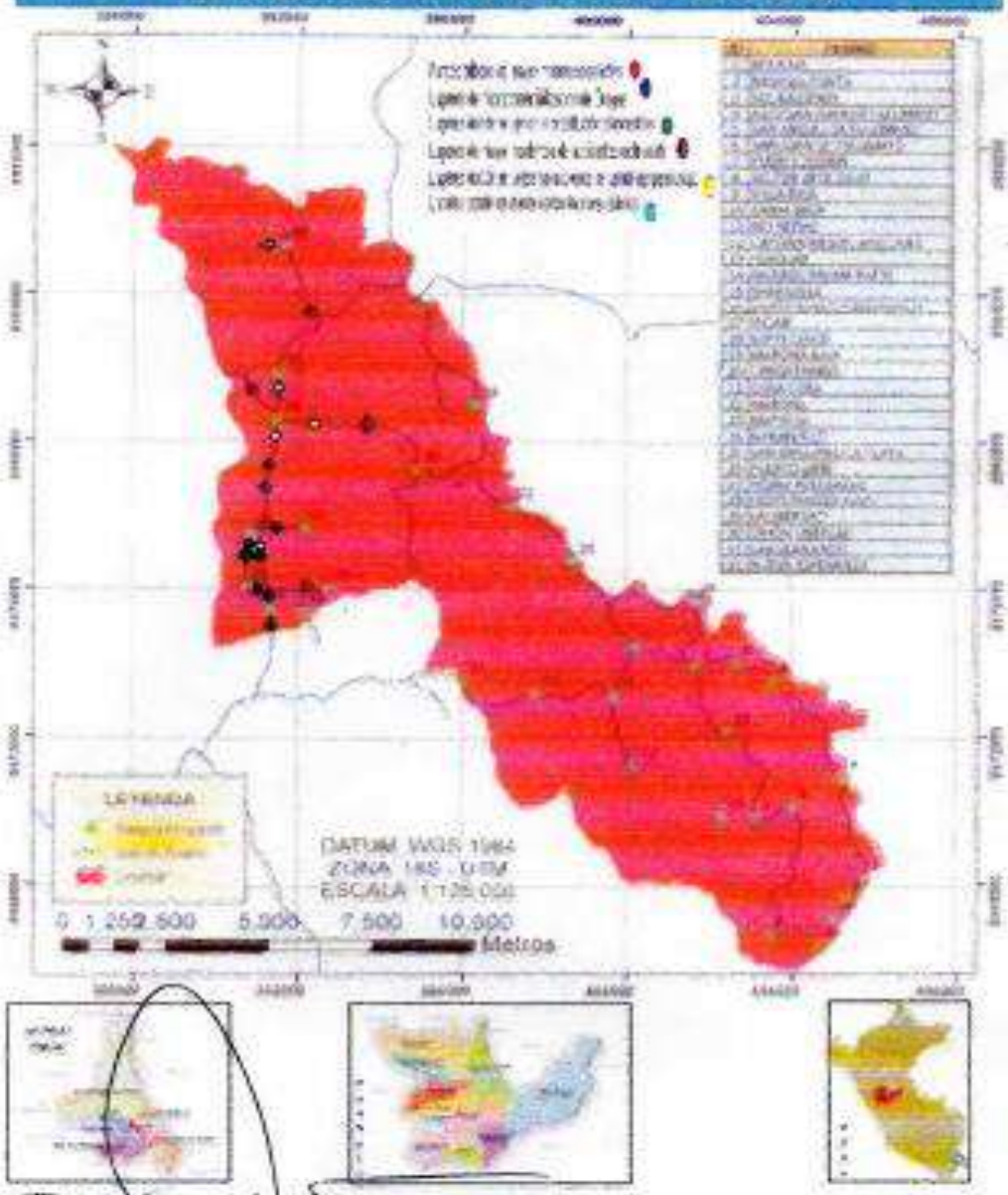

CP. 23[illegible]
Cap. Jony RAMÍREZ JULIAN
COMANDANTE PNP
COMISARIO - TINGO MARÍA

SEGURIDAD CIUDADANA 2017

3. Zonas de Riesgo para la Seguridad Ciudadana

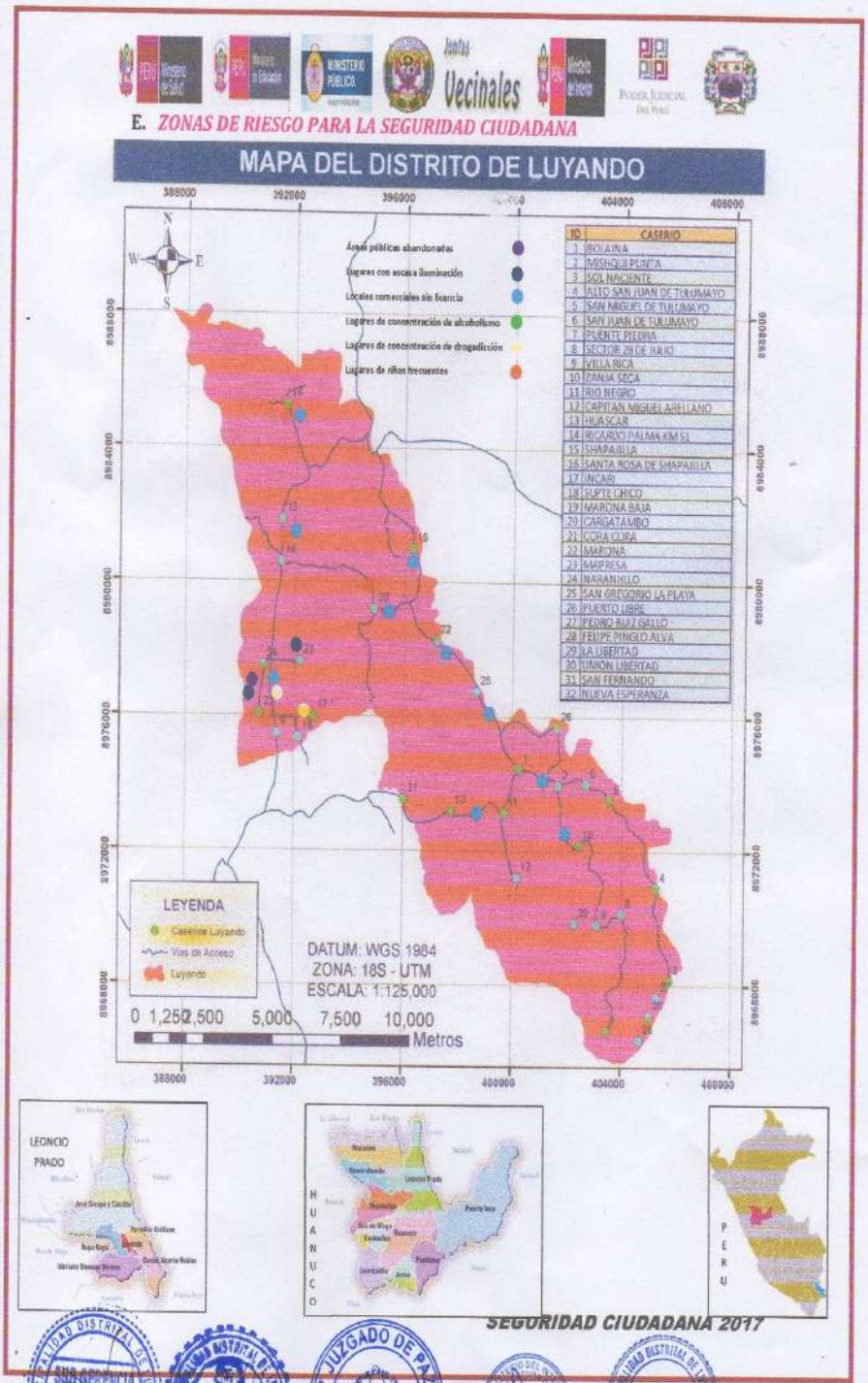

4. Problemática en el Ámbito Educativo:

Como fuente de información respecto a la problemática del ámbito Educativo en el Distrito de Luyando Según el Informe N ° 060-2016-GRH/UGEL- LP/JAGP/JVA-EE

Problemas externos en las Instituciones Educativas:

- La Drogadicción
- El pandillaje
- La presencia y frecuencia de personas de dudosas procedencia que merodean las inmediaciones de las Instituciones Educativas
- Los Estudiantes saliendo de las Instituciones Educativas realizan visitas a bares, cantinas y ambientes de dudosa procedencia a libar licor o peor aún a mantener relaciones sexuales con meretrices.

Problemas Internos en las Instituciones Educativas:

- Básicamente el problema del clima Institucional entre los directivos docentes y personal administrativo de las Instituciones Educativas del ámbito Distrital. Por uno y múltiples factores.
- El problema del Bullyng entre los estudiantes, los cuales viendo las debilidades de algunos de ellos, abusan de los mismos, en diferentes aspectos, razón por la cual es bueno revertir este problema que tanto aqueja a los estudiantes del ámbito Distrital.

4. Problemática en el Ámbito de Salubridad

Como fuente de información respecto a la problemática del ámbito de Salubridad en el Distrito de Luyando Según el Informe N ° 089-2016-MRSL - RSLP- DRGH – GRH

- SANEAMIENTO BASICO (AGUA, DESAGUE)
- DESNUTRICIONCRONICA INFANTIL
- INFECCIONES Y TRANSMISION SEXUAL
- ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ZANCUDOS)

CODISEC DISTRITO DE CASTILLO GRANDE

DIAGNOSTICO

División Geográfica

El distrito de Castillo Grande registra la siguiente división:

CENTROS POBLADOS.

- Centro Poblado “Capitán Soto”
- Centro Poblado “Merced de Locro”
- Centro Poblado “Huangana Pampa”
- Centro Poblado “Venado Pampa”
- Centro Poblado “Pachacutec”
- Centro Poblado “Nueva Hoyada”
- Centro Poblado “Santa Rosa”
- Centro Poblado “Manco Cápac”
- Centro Poblado “La Florida”
- Centro Poblado “Shamiro Alto”
- Centro Poblado “El Papayal”
- Centro Poblado “Moyano”
- Centro Poblado “Aserradero”
- Centro Poblado “Castillo Grande”
- Centro Poblado “Picuroyacu Bajo”

ASOCIACIONES DE VIVIENDA **(casco urbano)**

- Asociación de Vivienda “José Carlos Mariátegui”
- Asociación de Vivienda “San Miguel”
- Asociación de Vivienda “Los Jardines”
- Asociación de Vivienda “Nueva Jerusalén”
- Asociación de Vivienda “San Isidro”
- Asociación de Vivienda “Padre de Familia”
- Asociación de Vivienda “Las Palmeras”
- Asociación de Vivienda “Pantoja”
- Asociación de Vivienda “Las Amazonas”
- Asociación de Vivienda “Los Pinos”
- Asociación de Vivienda “1º de Setiembre”
- Asociación de Pobladores “Castillo Grande”
- Asociación de Pobladores “Monterrico”
- Asociación de Pobladores “1º de Mayo”
- Asociación de Pobladores “César Vallejo”
- Asociación de Propietarios “Santa Rosa”
- Asentamiento Humano “25 de Enero”

- Asentamiento Humano “María Parado de Bellido”
- Asentamiento Humano “15 de Agosto”
- Asentamiento Humano “7 de Mayo”
- Asociación de vivienda Nuevo Amanecer
- Asociación de vivienda el Pedregal
- Asociación de vivienda San Carlos
- Asociación de vivienda 7 de Noviembre

Zonas Turísticas

N°	Atractivos Turísticos	Clasificación
1	El Remanso Azul	Ecoturismo-Paisajístico
2	La Cueva de las Pirámides	Ecoturismo-Paisajístico
3	La Cueva de Huayna Cápac	Ecoturismo-Paisajístico
4	Tragadero El Misterio	Ecoturismo-Paisajístico
5	Catarata el Manto Sagrado	Ecoturismo-Paisajístico
6	La Poza del Mantaro	Ecoturismo-Paisajístico
7	La Catarata de Pachacutec	Ecoturismo-Paisajístico
8	La Piscina Auri	Ecoturismo-Paisajístico
9	El Aserradero	Ecoturismo-Paisajístico
10	Playa El Barranquito	Ecoturismo-Paisajístico
11	El Serpentario	Ecoturismo-Paisajístico
12	El Mirador Turístico Jacintillo	Ecoturismo-Paisajístico
13	El Mirado Turístico Cotomono	Ecoturismo-Paisajístico
14	Cueva de la Debilidad	Ecoturismo-Paisajístico
15	Cueva San Juan	Ecoturismo-Paisajístico
16	Cueva de los Encantos	Ecoturismo-Paisajístico

MAPA POLITICO DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE

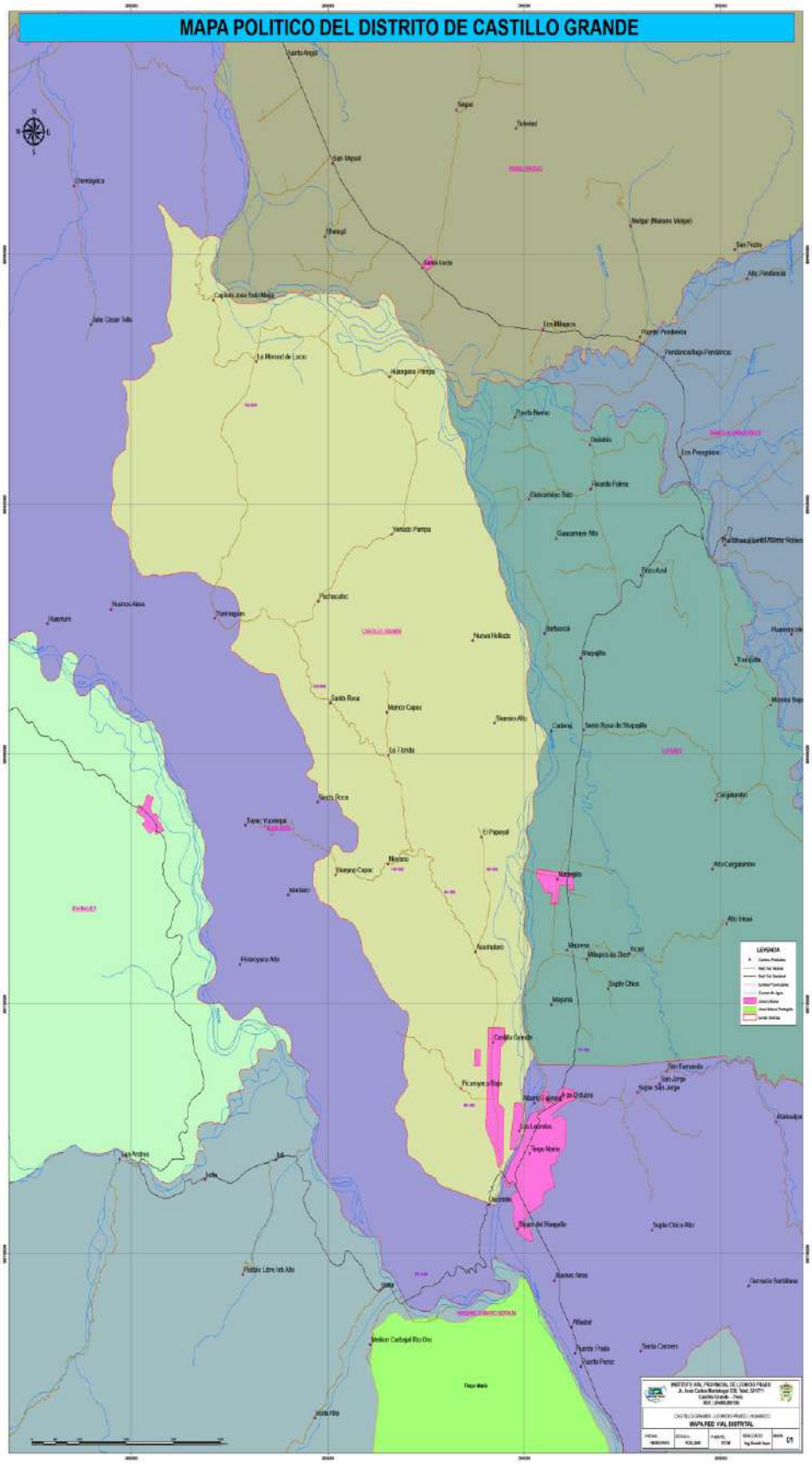

Situación actual de la Seguridad Ciudadana

Análisis sobre la violencia, comisión de delitos y faltas:

Cabe hacer la acotación que el caso amerita, que el distrito de Castillo Grande no cuenta con una Comisaría PNP enclavada en su jurisdicción territorial, sin embargo dados los alcances de le Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2014-IN y Directivas emanadas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana (MININTER), prevé en estos casos en particular que en los lugares donde no existe una Comisaría, asume la jurisdicción en el ámbito de su competencia por inmediatez la Comisaría más cercana siendo en este caso la Comisaría de Tingo María; ante lo cual deberá ser pertinente deslindar de todos modos la incidencia delictiva que solo se produce en la zona del distrito de Castillo Grande, pero a la vez pertinente detallar de todas formas la incidencia delictiva general (Rupa Rupa), tal como más adelante se detalla

La Comisaría de Tingo María, conjuntamente con el Gerente de Desarrollo Social, Servicios Comunales, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, trabajarán unidos para realizar actividades con el apoyo de la Sub. Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, por cuanto estas actividades serán diversas como: Patrullaje Integrado por sectores, el Patrullaje Municipal en toda la ciudad, poniendo mayor énfasis y frecuencia de su recorrido en las zonas identificadas en el “Mapa del Delito” como las zonas de mayor incidencia delictiva, como parte de una estrategia basada en “Afianzar” la Seguridad Ciudadana en la población, mediante la ejecución de diversas actividades preventivas; además de aquellas actividades que realizarán el presente año el resto de las instituciones que integran el CODISEC CASTILLO GRANDE, como en este caso lo es el Ministerio Público, que a través de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Leoncio Prado; de otro lado tenemos

el acciones de un aliado estratégico como son las “Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana”, quienes gracias a su apoyo se verá nutrida y reforzada la continua tarea de trabajar para reducir los índices delictivos de la jurisdicción.

También, se debe tener en cuenta la incidencia de comisión de delitos por Violencia familiar y de género, por tanto se necesitará del apoyo del Centro de Emergencia Mujer de Tingo María, para que a través de la ejecución de sus Programas, Charlas, Talleres, entre otras actividades, coadyuven en la prevención integral en el tema de violencia familiar, sexual y de género, tanto en las Instituciones educativas como a la población en general del distrito de Castillo Grande, además debe entenderse que nuestro distrito, al igual que otras ciudades del Perú y el mundo, afronta un crecimiento de los índices delincuenciales, que si bien es cierto no son abrumadores, se debe considerar el uso de estrategias adecuadas para reducir estos índices.

1. Estadísticas sobre Violencia, Faltas y Delitos

Para una mejor ilustración mostraremos el Cuadro de Incidencia Delictiva donde se incluye la incidencia de Castillo Grande y Rupa Rupa, luego de manera adicional un cuadro comparativo de la incidencia específicamente del distrito de Castillo Grande, para poder hacer un análisis más fundamentado sobre la situación de inseguridad:

	2015													2016												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2015	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2016
1. DENUNCIAS POR DELITOS																										
1.1 Cuadro de denuncias por Delitos	39	25	22	31	23	17	21	20	17	21	24	22	282	21	25	15	12	13	12	18	31	29	53	51	41	321
Número de denuncias de lesiones	4	1	2	4	2	2	0	3	0	2	0	0	20	4	2	2	2	1	2	1	2	4	3	5	3	31
Número de denuncias por Tentativa de Homicidio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Número de denuncias de violaciones sexuales	0	0	1	0	0	0	0	2	2	0	1	1	7	1	3	2	0	1	1	0	1	0	3	0	0	12
Número de denuncias por acoso sexuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Número de denuncias por Actos Contra el Pudor	2	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3	2	10	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	3	7
Número de denuncias por Tentativa de Violación Sexual	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	4
Número de denuncias por Tocamientos indebidos Contra el Pudor	0	0	0	2	0	0	2	2	2	1	3	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Número de denuncias por Violación de Domicilio	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Número de denuncias por Trata de Personas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de denuncias a la Libertad Oublica Peligro Común	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de denuncias de hurtos	17	18	8	16	16	13	11	5	10	4	6	7	131	6	7	1	3	7	4	7	14	9	37	24	23	142
Número de denuncias de hurtos agravado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	3	1	2	2	2	7	4	1	5	0	32
Número de denuncias de robos	2	1	5	6	3	1	4	4	2	3	3	4	38	2	5	2	2	2	0	1	1	4	0	3	3	25
Número de denuncias de robos agravado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	3	1	0	0	2	4	0	1	7	2	25
Número de denuncias por apropiación ilícita	5	1	0	0	0	0	0	1	0	2	1	1	11	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	5
Número de denuncias por estafas	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	3	9	2	0	0	0	0	2	2	0	2	1	1	2	12
Número de denuncias por receptación	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de denuncias por defraudaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de denuncias de Daños Materiales	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	4
Número de denuncias por Usurpación	1	0	0	0	1	1	1	0	0	7	4	2	17	3	1	1	1	0	0	2	0	2	0	0	0	10
Número de denuncias Fe publica falsificación de documentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Número de denuncias de hurto de vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Número de denuncias de robos de vehículos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de denuncias por extorsiones	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de denuncias de Secuestros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Número de denuncias de Coacción	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de casos por tenencia ilegal de armas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de casos por tenencia ilegal de Municiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Número de denuncias Monetarias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	3
Número de casos de trafico ilícito de drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de casos de microcormecialización de drogas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Numeros de casos por Abuso de Autoridad	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Numeros de casos por Resistencia a la Autoridad	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

REGISTRO DE FALTAS

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2015	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2016
1.2 Número de denuncias por faltas	8	12	11	8	10	17	20	20	10	21	20	15	172	13	11	6	19	14	14	16	25	6	36	29	24	213
Número de faltas contra la persona registradas	7	11	9	7	9	15	16	17	7	18	16	12	144	8	9	5	10	8	7	12	21	5	31	25	21	162
Número de faltas contra la persona agresión Psicologica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	1	0	2	1	2	0	0	1	1	0	0	10
Número de Faltas contra el Patrimonio Hurto	1	1	2	1	1	2	4	3	3	3	1	3	25	3	1	1	5	3	4	1	4	0	2	1	1	26
Número de Faltas mordedura canina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	4
Número de Faltas contra el Patrimonio Daños Materiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	0	0	2	3	2	11

4. ACCIDENTES DE TRANSITO E INFRACCIONES AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRANSITO

1.3 Número de denuncias porAcc. Transito	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2015	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL 2016
Números de accidentes de tránsito	21	22	17	24	25	30	30	25	18	30	17	15	274	8	25	29	26	25	30	19	20	28	24	23	24	281
Números de muertos como consecuencia de accidentes de tránsito	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3	0	3	2	0	1	0	0	0	1	0	0	0	7
Número de heridos como consecuencia de accidentes de tránsito	10	8	5	17	16	13	7	7	2	0	0	0	85	12	10	11	15	10	13	12	15	17	14	11	22	162
Números de infracciones al reglamento Nacional de tránsito	199	115	183	164	167	95	162	129	177	178	96	39	1704	91	91	116	78	59	64	89	131	102	94	135	107	1157
numero de personas en estado de ebriedad	81	104	117	93	115	88	74	55	45	65	44	23	904	11	19	26	20	18	14	28	9	33	25	20	30	253

2. **Mapeo de los Puntos Críticos en violencia e inseguridad "Mapa del Delito".**

   (Se adjunta Mapa del Delito 2017)

3. **Zonas de Riesgo en Seguridad Ciudadana o "Mapa de Riesgo".**

   (Se adjunta Mapa de Riesgo 2017)

4. **Problemática en el Ámbito Educativo**

   Consideramos pertinente asumir que en toda la región Huánuco existen elevados índices de hechos que se constituyen como una problemática en el ámbito educativo como, referente al Abandono o deserción escolar, Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes, Violaciones sexuales, embarazos en edad escolar, Pandillaje escolar, Violencia familiar, Maltrato escolar (profesor-alumno), Participación de los padres en el proceso educativo, casos de "acoso escolar" o "Bullyng", así como otros comportamientos especiales en Colegios Particulares, Institutos Superiores, Centros Ocupacionales, Centros de Idiomas, motivo por el cual se ha visto por conveniente establecer actividades para atender las necesidades priorizándolas y solucionarlas mediante la estrategia de charlas, capacitaciones, talleres, entre otras que se vienen coordinando en beneficio de la población estudiantil

5. **Problemática en el ámbito de Salubridad.**

FOCOS DE INFECCIÓN.

a. **Botaderos Informales**

- Caserío el Papayal (Botadero informal)
- Picuruyacu bajo (Botadero informal)

b. Aguas Residuales

- Los Laureles
- Asociación de Vivienda "José Carlos Mariátegui" (Asentamiento Humano "7 de Mayo"
- Asociación de Pobladores "Monterrico"

Otros aspectos a considerar

La Violencia Familiar

La violencia familiar en la inseguridad ciudadana se conoce que es un factor condicionante ya que las personas que viven bajo esta amenaza constante, tienen la tendencia a reaccionar con violencia ante ciertas circunstancias, siendo éste uno de los factores subjetivos más importantes dentro del componente de la sensación de inseguridad, considerando que se configura la Violencia Familiar, como cualquier acción que causa daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, incluso amenaza, dentro del ámbito familiar; como son los golpes, humillaciones, desprecios, amenazas, insultos, incumplir con los alimentos, no dar medicamentos, no dejar estudiar.

En la jurisdicción de Castillo Grande, a través de los datos registrados en el "Centro de Emergencia Mujer", la "Comisaría de la Familia" y las Fiscalías de Familia; se conoce la siguiente información:

DISTRITO : CASTILLO GRANDE		
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL
19	**24**	**11**
TOTAL 54		

Micro Comercialización y Consumo de Drogas

En el Distrito de Castillo Grande la micro-comercialización se encuentra mayormente focalizada en el Casco Urbano de la ciudad y escasamente en algunas zonas de la periferia, donde se micro comercializa y consume PBC y Marihuana, constituyéndose un problema que debe afrontar la juventud, considerando que la comercialización y el consumo de drogas, así como el consumo de bebidas alcohólicas en las vías públicas, es uno de los factores que contribuyen a la inseguridad ciudadana en el distrito, aun cuando va creciendo la conciencia de que este problema requiere de una solución multisectorial con participación de todos los estamentos.

Delitos Contra el Patrimonio y Faltas.

La incidencia de comisión de delitos y Faltas en el distrito de Castillo Grande, pese a que no registra un alto índice de incidencia, considerando los índices producidos en ciudades aledañas como Tingo María y otras.

RECURSOS:

DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

- **Lic. Adm. Aristóteles Rivero Tirado**
  Telf. 966 100 503
  Correo: municastillogrande@hotmail.com

- **Ing. Jorge Murrieta Lozano**
  Gerente de Desarrollo Social, Servicios Comunales, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad distrital de Castillo Grande.
  Telf. 950 410 043
  Correo: municastillogrande@hotmail.com
  Secretario Técnico del CODISEC

Ubicación del local Municipal:

Avenida Iquitos esquina con el Jr. Atahualpa - Castillo Grande

Correo: municastillogrande@hotmail.com

Recursos Logísticos

No Tiene.

- **POLICÍA NACIONAL DEL PERU:**

Comisario de Tingo María

Cmdte PNP Clint Ramírez Julián

(Miembro del CODISEC)

Dirección: Av. Raimondi N° C-4 – Tingo María

Teléfono: # 980122 221

- **SUB. PREFECTURA PROVINCIAL**

Freddy Jim Soria Rivera (Miembro del CODISEC)

Dirección: Jr. Francisco Bolognesi N° 110 – PJ. Bella Durmiente / Tingo María.

Teléfono: 947 611 283 (Claro)

Correo electrónico: spleoncioprado@onagi.gob.pe

- **MINISTERIO PÚBLICO.**

Dr. Walter Jhonell Yumpe Malpartida

Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Leoncio Prado.

Teléfono: 962 914 875

Correo electrónico: yumpemal@outlook.com

Ubicación del Ministerio Publico: C-1 de la Av. Amazonas

- **SECTOR EDUCACIÓN.**

El Director de la UGEL – Leoncio prado

Prof. Jesús Pascual Barrueta Tarazona

Dirección UGEL:

Jirón Túpac Amaru Nº 289
Teléfono Fijo: 062-562680 / Cel. 965 064 646

- **COMUNIDAD ORGANIZADA.**

JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

N°	DENOMINACION	JUNTA VECINAL
01	ASENTAMIENTO HUMANO	JUAN PICON QUEDO
02	CENTRO POBLADO MENOR	PICUROYACU BAJO

- **Compañía de Bomberos Voluntarios**

El distrito de Rupa Rupa (Tingo María) cuenta con la **"COMPAÑÍA DE BOMBEROS - UNIÓN TINGO MARÍA B-61"**

JEFE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS

Sec. CBP. Patricia PAREJA DE ROJAS.

- **Centro de Emergencia Mujer – Sede Tingo María**

Promotora:

Rosa Elizabeth Ballardo Japan

Teléfono: # 962614953,

Dirección: Jr. San Alejandro N° 331 (Frente a la Universidad de Huánuco) – Tingo María.

ANALISIS FODA DE LA SITUACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO

FORTALEZAS (FACTORES INTERNOS).

1. Disponibilidad de personal de funcionarios y trabajadores municipales con un buen nivel de experiencia y competencia profesional y técnica para el desempeño de sus funciones.
2. Disponibilidad de un sistema de Serenazgo equipado con vehículos (camionetas y motocicletas),
3. Ejecución del PIP. de Instalación de Cámaras de Video Vigilancia y equipos de comunicación de última tecnología.
4. Existencia de una vasta infraestructura educativa de buena reputación a disposición para los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y superior.
5. Existencia de una importante red de Clínicas particulares, centros asistenciales Privados y públicos.
6. Marco legal que permite la aplicación de operaciones y actividades preventivas contra la delincuencia.
7. Liderazgo del Alcalde Provincial en la solución de temas de Seguridad Ciudadana dentro del ámbito provincial en coordinación con los Presidentes de los CODISEC de los distritos que componen esta instancia.
8. Población dispuesta a organizarse en Seguridad Ciudadana.
9. Existencia de diferentes Unidades Policiales que cuenta con personal calificado y de vasta experiencia.
10. Disponibilidad de participación de organizaciones locales en la solución de temas sobre la seguridad ciudadana.
11. Apoyo nacional e internacional en la lucha antinarcótica en la Provincia de Leoncio Prado con la finalidad de disminuir el crimen organizado.

OPORTUNIDADES (FACTORES EXTERNOS)

1. Crecimiento económico con inclusión social en el Perú.
2. El auge del sector financiero (Caja Huancayo, Caja Maynas, Caja Arequipa, Caja Piura, Caja Trujillo, “CRECER”, Cooperativa San Martin de Porres, Cooperativa de Ahorro y Crédito Tocache, Institución Financiera EDYFICAR, Institución Financiera CONFIANZA”, Cooperativa San Francisco), en el contexto del proceso de desarrollo económico del Perú, en el cual el sector financiero ocupa un lugar en la provincia en materia de créditos para negocios o fines progresistas de los ciudadanos.
3. El notable posicionamiento internacional de la gastronomía peruana, actualmente reconocida como una de las dos mejores cocinas del mundo, asociado con los platos típicos de la selva existente en la Provincia de Leoncio Prado, que brinda oportunidades para la promoción de negocios de hotelería y restaurantes en su jurisdicción.
4. La continuidad geográfica en la Provincia de Leoncio Prado, conforman sus bosques naturales y diversas zonas turísticas que hacen de nuestra provincia un destino turístico que ofrece oportunidades y continuar brindando a sus ciudadanos un ambiente saludable, con un elevado estándar de calidad de vida.

DEBILIDADES:

1. Baja capacitación de las instituciones públicas y privadas en materia de seguridad ciudadana.
2. Falta de implementación tecnológica para facilitar la gestión municipal.
3. Deficiente Control Patrimonial de los bienes y recursos de la Municipalidad Provincial de Leoncio prado.

4. Existencia de AAHH y PPJJ. con necesidades insatisfechas.
5. Persistencia de la informalidad en el Tránsito vehicular en la Provincia de Leoncio Prado, donde proliferan los paraderos informales y el estacionamiento no autorizado; así como el aumento desmesurado de infractores al Reglamento General de Transito (RGT), principalmente de infracciones cometidas bajo los efectos del alcohol y otros.

AMENAZAS:

1. Violencia Social con particular incidencia en los indicadores de criminalidad, tráfico ilícito de drogas, consumo de drogas y alcohol, asaltos y robos a mano armada, robos de propiedades, etc.; que atentan contra la tranquilidad de la población.
2. Altos índices de informalidad socio económica que atenta contra el ordenamiento social, urbano y económico de la ciudad.
3. Bajo nivel de eficiencia del sistema educativo público, que muestra indicadores insatisfactorios de capacidades básicas de comprensión de lectura y razonamiento matemático.
4. Bajo nivel de eficiencia del Sistema de Salud Pública, que muestra indicadores insatisfactorios de: aseguramiento de salud, cobertura de salud y calidad delos servicios de salud.

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

1. Referente a los índices delictivos actuales, podemos observar en las estadísticas sobre la incidencia delictiva actualizada se puede apreciar que la problemática local radica en la comisión de delitos contra el patrimonio, específicamente existe un mayor índice de comisión de delitos por Hurto simples y agravados, Robo y Violencia Familiar; siendo estos los hechos de mayor frecuencia, asimismo revisado el cuadro de registro de denuncias de delitos por la ubicación donde se cometieron, se puede observar que un una gran parte de los casos de hurtos y robos, se vienen cometiendo de preferencia en el "casco urbano" de la ciudad, de preferencia en zonas comerciales y financieras como son: Av. Raimondi (a inmediaciones del Banco de la Nación, Banco de Crédito, Banco Continental e Instituciones Financieras), así como zonas aledañas al Mercado Modelo de Abastos y Locales Comerciales de la Av. Tito Jaime, Alameda Perú, Ucayali, Av. Alameda Perú (ambos lados) Jr. Callao, Cayumba, Monzón y Av. Amazonas; sin dejar de lado que algunas personas son víctimas de delincuentes que aprovechan la noche y cometen sus delitos en zonas desoladas y oscuras, pero en muchos casos lo hacen aprovechando la condición de servicio público que eventualmente ofrecen en horas de la noche en mototaxis (Bajaj), de preferencia contra personas que asisten a centros nocturnos o lugares de diversión en general; también favorece a la comisión de delitos en las zonas comerciales y financieras la gran afluencia de ciudadanos que frecuentan la ciudad provenientes del interior (Caseríos y poblados lejanos).

2. En este contexto de ideas, se ha tenido a bien focalizar para el presente año y de manera prioritaria los servicios preventivos de Patrullajes Integrados y Patrullaje Municipal

(Serenazgo), en los lugares donde se han producido con mayor frecuencia los delitos comunes en mención, proyectándose también actividades informativas y de sensibilización en beneficio de la población en general, con la intención de prevenir el incremento de estos hechos delincuenciales contra de la población y así reducir los índices de inseguridad.

3. Asimismo, el Comisario de Tingo María, previa coordinación con la Sub. Gerencia de Seguridad Ciudadana, proyectó el accionar del Patrullaje Integrado conforme se ha plasmado en el Plan de Patrullaje Integrado del 2017 en las zonas de incidencia delictiva, con la finalidad de neutralizar y reducir el incremento de delitos comunes y de preferencia contra el patrimonio que se han registrado para generar ambientes confiables y de libre transitabilidad y de riesgos.

4. En cuanto a los delitos de lesiones y Violencia Familiar, cuyos índices se han venido incrementando año tras año, se viabilizarán actividades preventivas con la participación del "Centro de Emergencia Mujer" de Tingo María, Ministerio Público a través de la Fiscalía de Prevención del delito, Fiscalía Penal, Fiscalía Civil y de Familia, intensificando campañas informativas, charlas, capacitaciones, Talleres y sesiones de sensibilización, dirigidas a la población en general, contando además con el apoyo del equipo de profesionales de la "DEMUNA" de la MPLP, que para este año se proyecta una actividad de "ACREDITACION" para que estos trabajos sean más eficaces y los resultados puedan reflejar una evidente disminución de estos delitos y consecuentemente un bienestar común en la población.

5. En cuanto a la problemática de salubridad, de acuerdo a la información vertida por la RED de Salud de Leoncio Prado,

considerando la problemática de las enfermedades principalmente infecciosas como “IRAs”, EDAs, neumonías y enfermedades Metaxénicas, que mayormente se presentan en las zonas rurales de la provincia, con más vulnerabilidad por la presencia del periodo lluvioso en estos primeros meses del año en toda la provincia, lo cual favorece la presentación de enfermedades zoonoticas como “Leishmaniosis” y la “Leptospirosis” en áreas endémicas; la Red de Salud pese a la “vulnerabilidad institucional” existente por la baja capacidad resolutiva de los establecimientos de salud, el déficit de recursos humanos, y las dificultades de accesibilidad a los servicios de salud; se ha coordinado con el Lic. Enf. José Antonio Alva Solórzano (Representante de la RED DE SALUD en el COPROSEC-LP) con quien se viene trabajando para ver las probabilidades de solución a esta problemática.

6. No menos importante, es la presencia diaria y de constante incremento en número de los accidentes de tránsito, los mismos que en su mayoría son ocasionados por conductores en evidente estado de ebriedad, y en algunos casos por conductores irresponsables que infringen el Reglamento General de Transito (RGT), situación ante la cual se han efectuado las coordinaciones con la Sub. Gerencia de Transito, Transporte y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial , la Comisaría PNP de Tingo María y el Departamento de Tránsito de la PNP para que a través de coordinaciones institucionales se disponga una mayor programación de operativos, campañas de sensibilización y otras actividades a fin de prevenir estos hechos, al margen de la mayor presencia preventiva del personal de Serenazgo (motorizado) en determinadas zonas.

7. En cuanto al sector educación, pese a que no se cuenta con información actualizada sobre su problemática, se han

considerado como parte de las actividades en el presente año, capacitaciones a escolares en una cultura de prevención del delito, prevención de trata de personas, violencia familiar, pandillaje y protección del medio ambiente, como una estrategia de prevención en favor de la población estudiantil, además de la creación de las denominadas "Patrullas Juveniles" como aliados del trabajo articulado entre la PNP y el Sector educación, teniendo de esta manera un agente aliado de primera mano, para el monitoreo del comportamiento estudiantil y que servirá como un termómetro para adoptar medidas que beneficien a los estudiantes.

C. RECURSOS

Recursos Humanos

De la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Alcalde

- **Carlos Augusto Zapata Medina**

Funcionarios comprometidos con la Seguridad Ciudadana

- Jhon H. Meléndez Ordoñez l Castillo – Gerente Municipal
- Abog. Emilio Ruiz Moncada – Gerente Administración y Finanzas
- Harry Bardales López - Gerente de Servicios Públicos
- Ing. Amb. Juan Daniel Lao Olivares – Gerente de Gestión Ambiental
- Ing. Amb. Osmar Cáceres Azurín – Sub. Gerente de Defensa Civil.
- Mayor ® Raúl Silupú García – Sub. Gerente de Seguridad Ciudadana
- Aldo Flores Huamán – Técnico de Seguridad Ciudadana (Sub. Gerencia de Seguridad Ciudadana).

Ubicación del Local Municipal:

Avenida Alameda Perú Nº 525

Teléfono Fijo: 562058 Fax. 562351,

Correo Electrónico: municipalidadtingomaria.gob.pe

Mayor ® Raúl Silupú García – Sub. Gerente de Seguridad Ciudadana

Teléfonos:

RPM. # 979 942 525

CLARO: 962 782 391

BITEL: 910 104 542

Correos electrónicos:

a_sigara@yahoo.es

a_sigara206852@hotmail.com

raulsilupugarcia@gmail.com

PERSONAL DE LA SUB. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

N°	*APELLIDOS Y NOMBRES*	CARGO
1	***SILUPU GARCIA RAUL***	*SUB. GERENTE*
2	***FLORES HUAMAN, ALDO DEMETRIO***	*TECNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA*
3	***PIÑAN FABIAN MARLON***	*CONDUCTOR CAMIONETA*
4	***MORENO CASTILLO, MIGUEL ADOLFO***	*CONDUCTOR CAMIONETA*
5	***PINCHE ROJAS, BENJAMIN***	*CONDUCTOR CAMIONETA*
6	***BRAVO PICON WALKER***	*CONDUCTOR CAMIONETA*
7	***LOPEZ FLORES MILTON***	*CONDUCTOR CAMIONETA*
8	***RIVERA HUAYTA, EDWIN MICHAEL***	*EFECTIVO /MOTORIZADO*
9	***MOYA SANTOS, ALEX JOEL***	*EFECTIVO /MOTORIZADO*
10	***BOTTGER LOPEZ, MICHAEL FRANCIS***	*EFECTIVO /MOTORIZADO*
11	***CORNEJO PADILLA, MARCO ANTONIO***	*EFECTIVO /MOTORIZADO*
12	***CASALLO GAVILAN, ANGEL ZACARIAS***	*EFECTIVO /MOTORIZADO*
13	***TAPIA PIRO, PEDRO***	*EFECTIVO /MOTORIZADO*
14	***RENGIFO TUESTA, PETHERSON***	*EFECTIVO*

15	***PASOS CÁRDENAS JESUS ALEJANDRO***	*EFECTIVO*
16	***JAVIER DAZA LEO YERLLY R.***	*EFECTIVO*
17	***PIÑAN PORRAS JOSÉ ERNESTO***	*EFECTIVO*
18	***BUENDIA PERALTA, WASHINGTON***	*EFECTIVO*
19	***MEZA RIVERA, YUDER***	*EFECTIVO*
20	***TITO SEGOVIA, MOISES***	*EFECTIVO*
21	***JARA RIOS, ENRIQUE***	*EFECTIVO*
22	***ALARCÓN VELEZ VÍCTOR FRANCISCO***	*EFECTIVO*
23	***BASUALDO PRINCIPE JESUS***	*EFECTIVO*
24	***RUCOBA CABANILLAS ROLDAN***	*EFECTIVO*
25	***ANGULO JAMBO WALTER DAVID***	*EFECTIVO*
26	***CASTAÑO TINOCO, JUAN LUIS***	*EFECTIVO*
27	***REATEGUI MALDONADO, EDWIN***	*EFECTIVO*
28	***SANTILLÁN ESPINOZA JULIO MIGUEL***	*EFECTIVO*
29	***TANGOA MURAYARI JULIO ANDRÉS***	*EFECTIVO*
30	***PANCHANA CORDOVA HENRY***	*EFECTIVO*
31	***ACUÑA VALDIVIA, JUAN JOSE***	*EFECTIVO*
32	**IBARRA ESPINOZA, CESAR ERNESTO**	*EFECTIVO*
33	**CAMASCA SALAS, JAMES ROBERTO**	*EFECTIVO*
34	**GONZALES MORALES, CHRISTIAN CHARLEI**	*EFECTIVO*

Recursos Logísticos

VEHICULOS

Nº	VEHICULO	MARCA	MODELO	PLACA
1	CAMIONETA	TOYOTA	HI LUX	PM-3624
2	CAMIONETA	TOYOTA	HI LUX	POB-222
3	CAMIONETA	TOYOTA	HI LUX	POB-223
4	MOTOCICLETA	HONDA	STORM	W1-2709
5	MOTOCICLETA	HONDA	STORM	W1-2716
6	MOTOCICLETA	HONDA	STORM	W1-2717
7	MOTOCICLETA	HONDA	STORM	W1-2718

8	MOTOCICLETA	HONDA	STORM	W1-2719
9	MOTOCICLETA	HONDA	STORM	W1-2720

Módulos o Casetas

1	*CASETA C-3 DEL JR. CHICLAYO*
2	*CASETA PQUE. RAMON CASTILLA*
3	*CASETA AH. 9 DE OCTUBRE*

1. **Policía Nacional:**

- **JEFE DE LA DIVISIÓN POLICIAL DE LEONCIO PRADO**

  Crnl. PNP Martín Llellish Uscamayta

  Dirección: Av. Ucayali N° 1033 – Tingo María
- **COMISARIO DE TINGO MARÍA**

  Cmdte PNP Clint Ramírez Julián

  Dirección: Av. Raimondi N°413 – Tingo María

  Teléfono: # 980122 221

  Correo Electrónico: comis_tingomaria@hotmail.com

  Personal: 41 efectivos PNP.
- **Logistica**

RECURSOS LOGISTICOS DE LA PNP / TINGO MARIA				
SUB. UNIDAD PNP	**VEHICULOS**			**UBICACIÓN**
	CAMIONETA	**MOTOS**	**AUTOM.**	
JEFATURA DIVPOS	**01**	**02**		AV. UCAYALI N° 1033
APOYO A LA JUSTICIA	**01**	**01**		AV. LA BANDERA N° 210
DEPSEEST.	**01**	**-**		AV. UCAYALI N° 1033
DECOTER	**01**	**01**		AV. UCAYALI N° 1033
DEPPOFIS	**-**	**01**		AV. LA BANDERA N° 210
DEPANDRO	**01**	**01**		AV. LA BANDERA N° 210
DEPINCRI	**01**	**01**		AV. LA BANDERA N° 210
DEPPIRV (ROBO VEHICULOS)	**-**	**02**		AV. LA BANDERA N° 210
OPC-DIVPOS	**01**	**-**		AV. UCAYALI N° 1033
COMISARIA TINGO MARIA	**02**	**01**		C5 AV. RAIMIONDI
DEPTRA (TRANSITO)	**01**	**15**		PROLONGACION AREQUIPA N° 1121
DEPEME	**02**	**01**		C-1 JR. JOSE PRATTO
COMISARIA DE FAMILIA	**01**	**-**		PROLONGACION AREQUIPA N° 1121
TOTAL	**13**	**27**	**00**	

2. **Sub. Prefectura Provincial**

La Sub. Prefectura regula y emite las autorizaciones para fiestas culturales y patronales, también otorga Garantías Personales y Posesorias, siendo su función primordial la de fortalecer la presencia del Estado en las regiones del Perú.

Nombre del Gobernador

Freddy Jim Soria Rivera

Dirección: Jr. Francisco Bolognesi N° 110 – PJ. Bella Durmiente / Tingo María.

Teléfono: **# 989 270 882**
562165
Correo electrónico: spleoncioprado@onagi.pe
Jim.soria@hotmail.com

Función: Otorgamiento Garantías Personales

Directiva N° 0010-2015-ONAGI-DGAP, del 27NOV2015, "Directiva de Otorgamiento Garantías Personales". Las garantías personales son medidas preventivas de carácter administrativo que el Estado otorga a los ciudadanos de manera inmediata ante cualquier acto de amenaza, coacción, hostigamiento, violencia o violencia familiar u otros que atenten la integridad, la paz y la tranquilidad de las personas, consagrados en la Constitución Política del Perú.

3. **Poder Judicial.**

Dr. Alex Abel Gaspar Reymundo
Juez Superior Provisional de la Sala Mixta de Leoncio Prado.
Jr. Santa Cruz N° 141 – PJ. Bella Durmiente – Tingo María.

4. **Ministerio Público.**

Fiscalía Provincial Especializada en Prevención de Delitos
Nombres del Fiscal :

Dra. Rosa Amelia Coral Reyna (Miembro titular del COPROSEC-LP)

Correo electrónico:

Ubicación de la sede y teléfonos respectivos.

El Ministerio Publico se ubica Jirón Leoncio Prado Nº 378

Teléfono: * 415752

5. **Defensoría del Pueblo**

Abog. Nadia Kezi Lavado Loarte
Dirección: Jr. San Alejandro N° 448 – Tingo María.
Teléfono: # 315686

6. **Sector Educación.**

El Director de la UGEL – Leoncio prado
Prof. Jesús Pascual Barrueta Tarazona
Teléfono:

Dirección UGEL:
Jirón Túpac Amaru Nº 289
Teléfono Fijo: 062-562680

7. **Sector Salud**

RED. DE SALUD LEONCIO PRADO
Director Ejecutivo
Obstetra Manuel Ponce Gómez

Dirección: Avenida Ucayali Nº

8. **Comunidad Organizada.**

Moisés Saldaña Lozano

Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales de seguridad Ciudadana.
Domicilio (Se reserva)
Teléfono: 959 867 236

9. **Compañía de Bomberos Voluntarios**

El distrito de Rupa Rupa (Tingo María) cuenta con la **"COMPAÑÍA DE BOMBEROS - UNIÓN TINGO MARÍA B-61"**
JEFE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS
Sec. CBP. Patricia PAREJA DE ROJAS.
Cuenta además con:

- 35 Bomberos operativos que asisten a la compañía en su tiempo libre para cubrir emergencias.
- 05 Unidades motorizadas.
  - FORD CBP 0485 CONTRA INCENDIOS – Camión cisterna año de fabricación 1953 se encuentra inoperativa.
  - IZUZU CBP 0221 CONTRA INCENDIOS – Auto bomba y rescate año de fabricación 1980 se encuentra operativo.
  - TOYOTA CBP 0692 RESCATE – Auto bomba sin tanque año de fabricación 1984 se encuentra operativo.
  - TOYOTA CBP 0221 AMBULANCIA – Ambulancia con año de fabricación 1983 solo para el traslado de pacientes, ya que no cuenta con equipos necesarios para brindar atención especializada.
  - STATION WAGON CBP 0668 – Station Wagon con año de fabricación 1996 este es exclusivo para uso de jefatura.

9. <u>Centro de Emergencia Mujer – Sede Tingo María</u>

Promotora:
Rosa Elizabeth Ballardo Japan

Teléfono: # 962614953,
Dirección: Jr. San Alejandro N°

10. Recursos Financieros: (Véase Anexo – Reporte del Programa Presupuestal N° 0030 – "Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana" año 2017).

<u>OBSERVACION</u>:

Los Distritos de Pucayacu, Pueblo Nuevo y Santo Domingo de Anda; por ser distritos de reciente creación no cuentan con autoridad política electa, por tanto no se ha conformado su CODISEC. razón por la que se omite en incluir información de su Plan Local de Seguridad Ciudadana.

Tingo María, marzo del 2017